

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XXVI



Córdoba, 2019

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXVI**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2019



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXVI**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinador**

Juan Gregorio Nevado Calero

##### **Vocales**

Fernando Leiva Briones

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba  
Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Vista de Iznájar desde el Sur. Foto de Miguel Gutiérrez Ortiz.

**I.S.B.N. Autor :** 978-84-09-15919-2

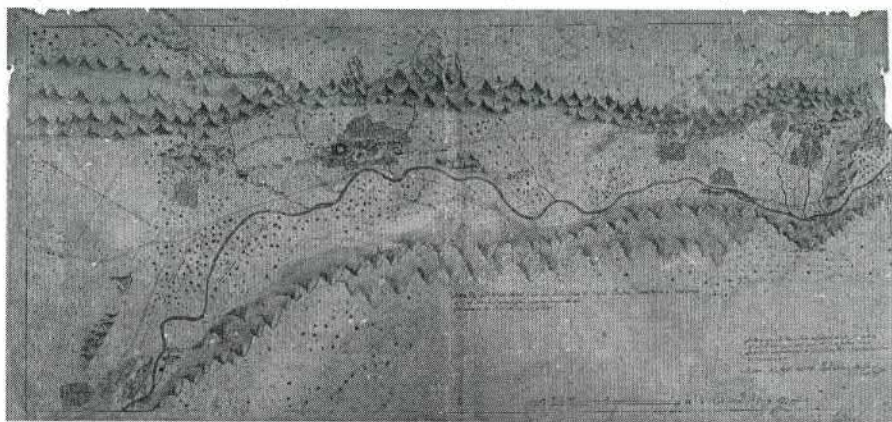
**Depósito Legal:** CO 1821 - 2019

## LA MINA SANTA ELISA: EXPLOTACIÓN, TRAGEDIA Y MOVIMIENTO OBRERO EN EL VALLE DEL GUADIATO

**Jerónimo López Mohedano**

*Cronista Oficial de Peñarroya-Pueblonuevo*

Las primeras explotaciones del carbón de piedra en el Guadiato se realizaron bajo patrocinio estatal entre los años 1790 y 1799. Este mineral fue hallado en Espiel primero y en el vallecito del arroyo de la Hontanilla, junto a la aldea de Peñarroya, por el visitador de montes José Simón de Lillo que había sido comisionado por el ingeniero Francisco de la Garza, combustible que fue destinado al funcionamiento de la máquina de vapor que desaguaba el yacimiento de mercurio de Almadén que casi había extinguido la arboleda de su entorno. Durante las cuatro décadas que siguieron, suspendidas prácticamente la búsqueda de carbones en los alrededores de Belmez al desinteresarse el establecimiento de Almadén, el uso del carbón guadiatense se redujo al que casi testimonialmente realizaban en sus fraguas los herreros locales, aunque en sus últimos tiempos se hubieran iniciado, como en otras muchas partes de España, intensas e interesadas campañas de prospección y denuncia de yacimientos metalíferos y de minas de carbón gracias a la iniciativa privada.



F 1 Valle del Guadiato con Belmez y Peñarroya hacia 1788.

El 21-10-1845 Duncan Shaw, un inglés afincado en la capital cordobesa desde hacía dos años, formaba una Compañía Anglo-Española para explotar las riquezas férreas y carboneras -las básicas para el desarrollo de la necesaria Revolución Industrial- de la cuenca guadiatense proyectando su aprovechamiento a gran escala,

aportando los medios precisos: el capital humano, técnico y financiero para una empresa que muchos consideraban muy beneficiosa no solo para la zona, sino para toda España. Pronto va a cubrir la cuenca de registros mineros y abrir multitud de pozos. Shaw llegó a realizar el primer estudio para el trazado de un ferrocarril en la cuenca del Guadiato y un lustro después presentó otro estudio para unir ferroviariamente el puerto de Sevilla con los yacimientos de Espiel pasando por Córdoba, sin que se realizasen ninguno de ellos. Diferentes acontecimientos provocaron la consternación de aquella colonia de pioneros ingleses; la disolución de la empresa; el abandono de las labores iniciadas, tras lo que los pozos se fueron hundiendo o cegando y terminaron confundiéndose con el paisaje.

Años después, caducados casi todos los expedientes de concesión, algunos quisieron continuarlos con igual o diferente nombre y se convirtieron en los nuevos dueños de toda la cuenca. Ante la confusión existente, y para evitar los gastos de la apertura de las labores que pusieran de manifiesto el criadero, con el fin de satisfacer el primer reconocimiento en los expedientes mineros, «*se supuso que toda la formación hullera era criadero a efectos legales, por lo que bastaba que una persona acompañara al ingeniero y al llegar al punto de los antiguos aunque muy pequeños vaciaderos, hería el suelo con el pie para indicar que aquel era el sitio del registro que pretendía fuera admitido, suponiendo que tenía una cantidad suficiente de mineral para ser beneficiable*», sistema que provocaría muchas anulaciones de expedientes e innumerables contenciosos en las demarcaciones por las aglomeraciones de los registros por lo que a partir de hacerse cargo del distrito minero de Córdoba el ingeniero Eduardo Fourdinier no se demarcaría ninguna mina sin que estuviera descubierta, sin que sus labores hubieran puesto de manifiesto una buena capa de mineral conocidamente beneficiable. Este fue el caso, entre otras, de las belmezanas Santa Elisa y San Pedro, que desde 1852-3 fueron de las más explotadas gracias a la asombrosa potencia de las capas y a la excelente calidad del combustible que producían.<sup>1</sup>

La explotación del carbón, hasta 1843, era libre y se llevaba a cabo en los afloramientos por gente de la zona, como ocurría en los de Espiel. En la provincia de Córdoba los registros mineros de 1845 alcanzan un total de 68 en lo que Sebastián Cuevas califica como «*patológica fiebre del denuncia de minas*», de los cuales 11 de los localizados, todos de carbón e hierro se han señalado total o parcialmente en actual término municipal peñarriblense<sup>2</sup>. Entre los que destacan el de *La Morena*, quizás perteneciente a la primitiva explotación cercana a Peñarroya, registrado por José Manuel Morales, y el de *Terrible*, mina que sería solicitada al año siguiente por los ingenieros ingleses Francis de Giles, James Wilde y Alexander Hendosen a nombre de la compañía *Los Santos de Metz*, de capital francés y explotadora de otros yacimientos de plomo y cobre que pronto se vería envuelta en una maraña de pleitos sobre su propiedad que no le sería legalmente reconocida hasta 1854<sup>3</sup>. Esta sociedad sería la única en empezar los trabajos de explotación inmediatamente en la mina en 1847,

<sup>1</sup> Gaceta de los Caminos de hierro, 22-3-1863.

<sup>2</sup> CUEVAS, SEBASTIÁN. "La explotación capitalista de la Cuenca del Guadiato". Revista de Ferias de Peñarroya-Pueblonuevo. Agosto de 1984.

Según este autor, el 73% de los denunciadores o titulares de estos registros son ingleses como cabeceras de casi testimoniales y mínimas compañías, ya que sus intereses en la cuenca, en la mayoría de los casos, se reducía al nivel de la denuncia, como lo eran los Francis Giles, Juan Giles, Juan Barkell, Enrique Southern, Tomás Cocking y algunas de sus esposas, como era el caso de Sara Fulnes.

<sup>3</sup> NIETO CUMPLIDO, MANUEL "Historias de mi pueblo" mecanografiado inédito Peñarroya-Pueblonuevo 1964. y en el "Libro del Centenario...", p. 376, donde se especifica que esta gestión fue realizada por Jané de Giles, esposa de Francis de Giles.

labores que se mantuvieron durante más de una década, a pesar de la crisis financiera de 1848<sup>4</sup>. La información parlamentaria sobre el futuro trazado de la red ferroviaria española abierta en las Cortes en 1850 hizo evidente que cualquiera de los proyectos que desde Madrid partieran hacia el suroeste peninsular tendrían que considerar el posible desarrollo y la importancia de la cuenca minera del Guadiato pasando por ella o por sus cercanías, provocando dos años después una nueva fiebre minera de denuncios por parte de numerosos particulares y compañías.

Por el próspero cordobés conde de Torres Cabrera, en 1851 se empezó a trabajar la mina Santa Elisa -situada a poco menos de 900 metros de La Terrible- que ya al año siguiente aparece como propiedad de la flamante Sociedad Carbonera Española de Belmez y Espiel, constituida en Madrid aunque en 1857 sería absorbida junto a otras pertenecientes a pequeños propietarios, por la nueva Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel que se convertiría en propietaria, a excepción de La Terrible, de los principales yacimientos hulleros de la cuenca: Santa Elisa, Cabeza de Vaca y la Calera, lo que le permitió fijar en 1858 en 114 millones de reales de vellón su capital social tras varias reconstituciones. En agosto de este año, el corresponsal de la Gaceta de los Caminos de Hierro, acusaba a la Administración pública de proteger a la Fusión de una manera escandalosa y dañina frente a otras empresas, de tener a *«todos sus dependientes sin pago desde hace más de un año, de tal manera, que los trabajadores demanda a cada paso á los administradores delante de los alcaldes de Belmez y Espiel»* ocasionando *«que todas las labores en sus numerosas minas, se hallan abandonadas»* y se solicitaba para remediar «esta triste situación» una acción enérgica de la opinión pública, del gobierno y de la justicia.

Sobre la mina Santa Elisa en aquel año, prosigue informando, sobre su situación tan poco halagüeña, pues a pesar de la cantidad de carbones extraídos, *«está ardiendo y al mismo tiempo ha sufrido hundimientos considerables, de tal manera que los obreros no se atreven ya á trabajar en ella»* temiéndose que este fuego pudiera comunicarse a la mina La Terrible -de la que era continuación- provocando un perjuicio inmenso no solo a la economía de la cuenca, sino a la de todo el país. Y no se explicaba los motivos por los que la empresa propietaria de esta última mina no solicitaba del gobierno, en defensa de sus intereses, la práctica de un reconocimiento de la Santa Elisa, cuya empresa se había beneficiado el año anterior de injustas excepciones del pago de *«los derechos de explotación del 5% que se exigían con severidad a La Terrible, y á otros particulares»*, -impuestos gubernamentales sobre los productos del carbón que consideraba como una pesada traba para la economía y los industriales que, estimaba producía una clara situación de total injusticia en una situación de libre competencia.<sup>5</sup>

Y, sin embargo, sería la Fusión Carbonífera de Belmez y Espiel la que aportara el primer planteamiento serio para llevar a cabo una explotación integral de la cuenca, teniendo en cuenta el desarrollo industrial y de los ferrocarriles locales,<sup>6</sup> ya que los centros de consumo estaban muy alejados y los caminos eran infernales, cuando no inexistentes. Sirva como ejemplo que el viaje desde Belmez a Córdoba para los arrieros

---

<sup>5</sup> Gaceta de los Caminos de Hierro, 29-8-1858.

Quizás ayude a entender las consideraciones del corresponsal el recordar que en España se vivían los tiempos de la llamada Década Moderada -con la Unión Liberal en el poder- y la poderosa influencia sobre los gobiernos de la voluble Isabel II, de las empresas y el capital extranjero que explotaba ferrocarriles, industrias y minas. (N.A.).

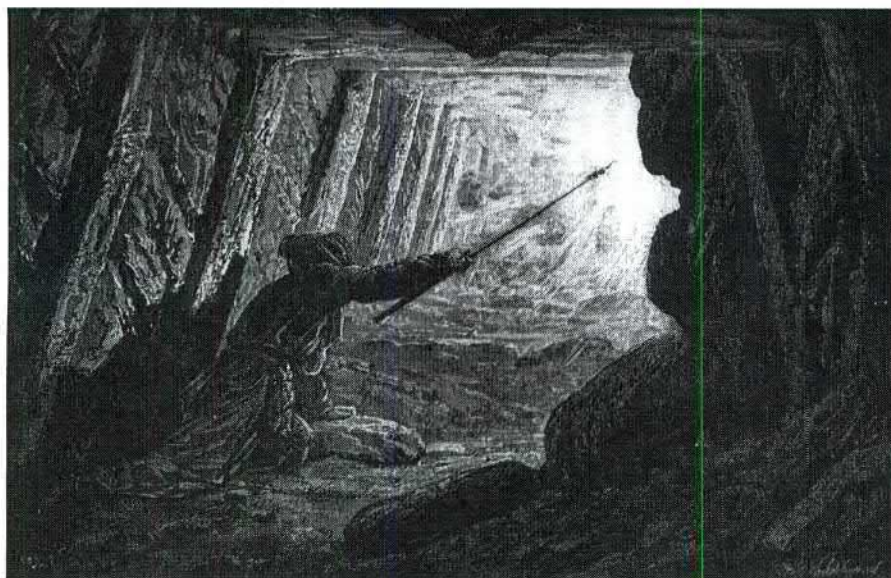
<sup>6</sup> COLL y SUDRIÁ, pp. 67-9.

VVAA "Libro Blanco de la Minería Andaluza". Junta de Andalucía Sevilla. 1986. Tomo 1, p. 71.

o los pesados carros que se utilizaban, podía tener una duración de casi dos días, según relataba a principios del siglo XX el erudito belmezano Hilario J. Solano<sup>7</sup>.

En julio de 1860 la Comisión Principal de Ventas de Bienes Nacionales anunciaba, dentro del apartado de *Propios* de Corporaciones civiles, en el Diario de Córdoba el remate para el día 27 a las 12 de su mañana de la finca rústica inventariada con el número 1007, declarada enajenable por el Ingeniero de Montes de la provincia situada en la aldea de Peñarroya, pedánea de Belmez, y compuesta de 755 fanegas de tierra, 4 encinas y 100 chaparros pequeños, dehesa sin arrendar en la que «*se encuentran varias minas de carbón, como son la Terrible, parte de la Santa Elisa, S. Pedro, Esperanza, la Morena y S. Francisco*» y tasada por los peritos en 60400 reales para la subasta, que también la graduaron en una renta de 2500 reales anuales.<sup>8</sup>

Durante la sesión del Congreso celebrada el 12 de enero de 1861, uno de los diputados interpelaba al ministro de Fomento sobre la falta de infraestructuras para el transporte, y apoyaba su argumentación en lo sucedido en la cuencas de Espiel y Belmez, donde mientras algunos cumplieron simplemente la ley por la que para mantener la propiedad de una mina bastaba con trabajarla con 4 mineros 183 días al año, otros adelantaron sus trabajos, hicieron pozos maestros que costaron más de 40000 duros, llegaron a las capas de mineral y empezaron a arrancar carbón, aunque al no poderlo llevar a Córdoba tuvieron que suspender sus trabajos por la falta de una carretera, carretera cuya construcción se había empezado 20 años atrás y abandonado, y aunque se había prometido su pronta conclusión por el gobierno, seguía sin construirse, lo que estaba produciendo gravísimos daños a la industria minera y a quienes habían invertido confiando en su pronta existencia.<sup>9</sup>



F 2 Penitente (Grabado de Simonin).

<sup>7</sup> Diario de Córdoba, 22-2-1911. “*Notas Provinciales: recuerdos de un tiempo viejo*”

<sup>8</sup> *Ibíd.* 18-7-1860. (Es de suponer que las minas no entrarían en la subasta al tener propietarios definidos).

<sup>9</sup> El Isleño, 23-2-1861



Hasta 1861, la Fusión Carbonífera solo había realizado en sus minas las labores a que obligaban los famosos mínimos legales que incluían 3'5 km. de pozos y 4 de galerías<sup>10</sup>. La mina Santa Elisa estaba formada, en la parte más próxima a la Terrible, por 5 pozos los *Nuevo, Santa Elisa, San Antonio y Conquista*, con 58 metros de profundidad, y el *Fusión* (25 metros) que estaba en construcción. Nuria Caballero explica el tan disparatado como imprudente y peligroso sistema de seguridad empleado en esta explotación: un trabajador cubierto con sacos mojados a modo de protección, se adentraba solo en las galerías para detectar la presencia del grisú con el brazo extendido y portando una tea encendida -eran conocidos con el nombre de "penitentes"- . Al prender la mezcla de gases, procuraba echarse al suelo antes de que lo derribara la inmediata explosión. Esta operación se realizaba, a veces, hasta en 5 o 6 (sic) ocasiones al día. Precisamente tras un incendio y posterior explosión, el pozo *Fusión* tuvo que ser abandonado<sup>11</sup> y se procedió a la construcción de otro nuevo, sin que podamos afirmar que sea el de la catástrofe de la que se recoge en datos oficiales registrados en las estadísticas del Distrito Minero de Córdoba para este año 1861 - al tiempo que las 12981 toneladas de mineral producido este año en las explotaciones a cargo del súbdito inglés M. Lan<sup>12</sup>- la primera históricamente reseñada en este siglo de la provincia que se produjo el 16 de julio, «en la mina Santa Elisa en el término de Belmez» (...) *una catástrofe terrible ocurrió que ocasionó la más triste impresión entre aquellos habitantes (...) a consecuencia de una explosión de hidrógeno carbonado, cuatro trabajadores hallaron la muerte quedando ocho hombres heridos de más o menos gravedad (...) al haber entrado con candiles, en vez de hacerlo expresamente con las lámparas que se construyen con este objeto*».<sup>13</sup> La detonación provocó un fuerte temblor que fue sentido por los trabajadores en el exterior y en la casa de máquinas de la inmediata mina Terrible al tiempo que el estallido alarmaba a los vecinos de la aldea de Peñarroya, unos dos kilómetros, y a los de la villa de Belmez, a unos cinco kilómetros de distancia. Desde La Terrible -en la que un lustro después morirían seis de sus trabajadores asfixiados por una acumulación de ácido carbónico en el llamado pozo Escalera-, acudieron al lugar y se unieron a los directores de la mina siniestrada, el ingeniero jefe del distrito, Tomás Sabau, el ingeniero portugués Manuel Correa y Ernesto Cazenabe, administrador de La Terrible, y los trabajadores de esta mina para llevar a cabo los trabajos de rescate de quienes estaban dentro conociéndose que el gas se había extendido por todo el pozo, mientras se auxiliaba a los heridos que estaban en el exterior. Se pudieron extraer tres cadáveres «los cuales tenían las entrañas carbonizadas» y por salvar a un hermano, Manuel Medina -el barbero del pueblo- «sin más precaución que la de atarse al cuello un pañuelo empapado de vinagre» hizo que le bajaran y pudo encontrarlo y atarlo a la cuerda que le había permitido descender para que lo izaran. Mientras, él aguardaba a punto de la asfixia la vuelta de esa misma cuerda para atarse y ser subido. Tal heroísmo solo sirvió para prolongar en tres horas su vida y demostrar la fuerza del amor fraternal. El desastre se produjo por la imprudencia del capataz de la mina que acompañado por el carpintero y otros dos obreros fueron bajados por un pozo de 91 metros hasta un tablado colocado a los 61 en cuya galería entraron el capataz, con los candiles encendidos, y el carpintero. Detonó el grisú a los pocos pasos y los mató en el acto, al tiempo que la onda expansiva generada despedazó el tablado haciendo que los dos obreros cayeran entre restos de maderas al fondo del pozo, donde

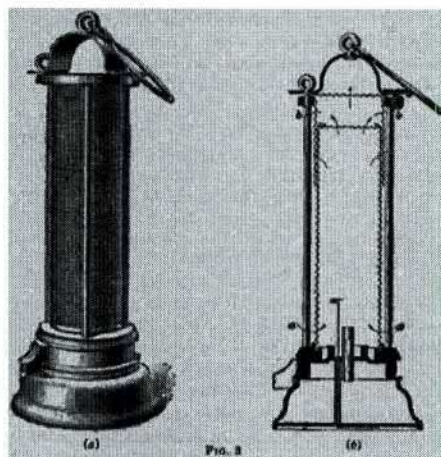
<sup>10</sup> COLL y SUDRIÁ, p. 69

<sup>11</sup> "Estudio histórico de los sistemas...", p. 151.

<sup>12</sup> "Libro Blanco...", p. 71.

<sup>13</sup> *El eco de Extremadura 24-7-1861; El Pensamiento Español, 27-7-1861 y La Alborada, 20-7-1861.*

uno de ellos pereció entonces «y buscando el mismo aire salida por la boca del pozo, destrozó la mesa del torno, rompiendo las traviesas que tenían un espesor de medio pie por uno de tabla. Levantó a los torneros en el aire y les arrojó contra el suelo, destruyendo el chozo de palos y ramajes que cubría el pozo, y arrojó estos al tejado de dos edificios inmediatos».



F 3 Lámpara Davy.

Al tiempo que se solicitaba la obligatoriedad en el uso de las lámparas de seguridad para todas las compañías mineras de la cuenca, se explicaban las causas de la catástrofe en el incumplimiento de las órdenes de Sabau, el jefe de distrito «*que no solo tenía mandado que no se entrase sin lámparas de seguridad, sino que ha llegado al caso de tener parada la mina y alzar solo la suspensión de trabajos con la condición de emplear medios enérgicos de ventilación artificial, que aún no están en juego en la escala que debieran estarlo*» además de por la peligrosa forma que tenían a veces de divertirse (sic) los mineros quemando el gas con un esparto encendido atado al extremo de una caña, lo que llevaba a presumir la posibilidad de que se produjeran sucesos como el acaecido.<sup>14</sup>

Apenas a siete semanas de haberse producido este siniestro, el Ayuntamiento belmezano que presidía José Antonio de Soto acordaba el establecimiento de una feria, libre de derechos a celebrar cada año del 8 al 10 de septiembre que ayudaría al acrecentamiento del buen nombre de la villa -que de esta manera reconocía los beneficios derivados de las explotaciones mineras y de las obras del ferrocarril entre Belmez y las Ventas de Alcolea iniciadas por la nueva compañía creada en Madrid por los Romá y Cía.- al tiempo que facilitaría los intercambios comerciales.<sup>15</sup>

Incapaz de resolver el problema de los transportes<sup>16</sup>, que le impedía una producción rentable de sus carbones, forzada a atender onerosas obligaciones y gastos

<sup>14</sup> Gaceta de los Caminos de Hierro, 18-8-1861.

<sup>15</sup> Diario de Córdoba, 13-8-1861.

<sup>16</sup> En el informe de gestión de 1860 a los accionistas ya se afirmaba que «*es bien seguro que colocando una máquina de extracción en cualquiera de las minas que se explotan, no bastarían los medios actuales de transporte para llevarse todo el carbón que la Fusión ofrecería al mercado*». «La Compañía de los...», p. 5.

de mantenimiento, la Fusión Carbonífera revertió al estado parte de sus propiedades y se disolvió a principios de 1868, siendo absorbida por la Sociedad Carbonera Española que recibió entre otras explotaciones la de la mina Santa Elisa que apenas unos meses después, el primero de abril sufriría la mayor catástrofe de su historia.

Aunque desde el día 10 de marzo de 1868 se había abierto para el tráfico de mercancías el ramal del ferrocarril de 63'715 km. que unía las minas de carbón de Belmez al Castillo de Almorchón, el primero de los trenes que llegó por esta línea a la estación del Mediodía -conocida vulgarmente como Atocha- de Madrid transportando «*por disposición del señor ministro de Fomento, Manuel Orovio, 40 ó 50 wagones cargados de carbón de piedra*» lo hizo el sábado 27 de diciembre del año anterior, según recogía en sendos sueltos el diario "La Correspondencia de España" de los días 24 y del 31 de diciembre de 1867. La línea estaba desde el 22 en total disposición para que circularan por ella trenes de mercancías y de viajeros, pero ese primer tráfico de carbones iniciado el 26 despertó enormes expectativas en algunos periódicos nacionales.<sup>17</sup> No sería hasta el miércoles 1 de abril cuando oficialmente se inaugurarse la línea perteneciente a la Compañía del ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz -entre cuyos socios estaba la sociedad Parent y Schacken<sup>18</sup>, capitalistas belgas dueños de las minas Terrible y Rosalía y de concesiones como las Antolín, Cervantes y Quevedo entre otras- y de la importante constructora de ferrocarriles y material ferroviario Fives Lille, que habían conseguido la concesión de la nueva línea y asociado después con los Rothschild franceses, -propietarios del Madrid a Alicante- un trazado de vías férreas que permitirían alcanzar la capital del reino sin interrupción, al considerado oficialmente como «*primer tren cargado de carbón extraído de la mina Terrible de Belmez (...) cuyos criaderos se califican de Newcastle español [pues] el oro negro de que se trata es de una calidad tan superior, que puede rivalizar con las mejores hullas que Inglaterra nos envía*». Un combustible a un buen precio que «*se asegura no pasará de 10 reales el quintal (...) ó sea por un escudo los 44 kilogramos*» en los depósitos capitalinos establecidos para su venta. Todo un acontecimiento que en la prensa especializada madrileña fue considerado «*tan digno de ser celebrado como lo fue la llegada de las primeras aguas del Lozoya por el Canal de Isabel II; con la diferencia de que la abundancia y la baratura del combustible ha de producir resultados aún más inmediatos. (...) Madrid, puede ya pensar en convertirse en un pueblo industrial*».<sup>19</sup>

---

Habría que tener en cuenta que la riqueza de las reservas carboníferas de la cuenca de Belmez-Espiel fue cifrada por el *Moniteur des intérêts matériels* del 22 de abril de este año en 200 millones de toneladas para una superficie de cuatro leguas cuadradas, según los datos proporcionados al gobierno belga por M. J. Lestgarens que encabezaba una comisión comercial enviada a España para estimar la potencialidad de sus cuencas hulleras, en una época en la que se consideraba también la construcción de una fundición de plomo.

<sup>17</sup> En el diario murciano La Paz del 29-12-1867 glosa tan altas expectativas afirmando que esta «*fecha debiera esculpirse en letras de oro porque de ella ha de partir el fomento de nuestra industria a la vez que el mejoramiento de nuestra agricultura, transformando con rapidez el sistema de cultivo para dar a nuestros productos el valor y la estimación que ellos análogos tienen en el extranjero (...) Quiera el cielo que este día señale una nueva era para el porvenir de España*».

<sup>18</sup> En 1865, con el patrimonio minero adquirido en la cuenca constituyeron, en régimen comanditario primero y cuatro años después por acciones, la Soci t  Houlliere et M tallurgique de Belmez (SHMB). En junio de este a o hicieron un alegato en contra del proyecto de supresi n de derechos de aduanas que propona el ministerio de Hacienda, dando detallada cuenta de sus inversiones y propiedades en la zona e informando de «*la construcci n de edificios para oficinas, alojamiento de personal y un pueblo para los operarios*» conjunto que se convertir a a os despu s en Pueblo Nuevo del Terrible, junto al que dos de los pozos llevar an los nombres de Parent y de Schacken hasta la primera d cada del siglo XX.

<sup>19</sup> Gaceta de los Caminos de Hierro, 25-1, 21-3, 5-4 y 23-8-1868.

El flamante ramal, construido en menos de un año y del que se esperaba fuera ya provechoso para los accionistas a finales del segundo semestre de ese mismo año, «por nuestro tráfico y [por] la economía que el consumo de carbón de Belmez ha de proporcionar en nuestros gastos» tenía proyectadas 4 estaciones en su recorrido que atravesaba 3 puentes de hierro, y ningún túnel, habiéndosele asignado para su servicio un material móvil compuesto por 12 locomotoras y otros tantos tender, 5 coches de 1ª clase, 10 de 2ª, 20 de 3ª, 5 furgones, 28 vagones cerrados, 19 de bordes altos, 4 jaulas para ganados y 14 plataformas.<sup>20</sup> El 1 de mayo, en *El Correo de Andalucía*, diario malagueño creado por Jorge Loring, se podía leer que «a pesar de hallarse en su periodo de instalación, a pesar de no haber entrado aún en una regularizada explotación [la mina Terrible] envía diariamente a la estación de Almorchón de mil quinientos a dos mil quintales de carbón.

*Este mismo carbón ha sido ensayado con un éxito completo por la fábrica de gas de Madrid y es pedido con empeño y consumido por toda la industria harinera de Extremadura, donde se exporta en grandes cantidades»* y se manifestaban las fundadas esperanzas de su pronta llevada al puerto del Málaga y su utilización en las minas metalúrgicas de Linares (Jaén) y en otros lugares, donde tanta falta hacía y en los que «el carbón costará siete u ocho reales el quintal cuando más».<sup>21</sup>



F 4 Una explosión de grisú (grabado de Simoin).

Justamente aquel primero de abril, sobre las tres de la tarde, Jorge Loring y Tomás Heredia -y no el marqués de Larios, como se escribió erróneamente- que «ya habían bajado [por la mañana] a las galerías de la mina Terrible y examinado los grandes trabajos que en ella se verifican» y para comprobar las razones de las quejas de la Hullera Belmezana sobre una invasión de su pertenencia por galerías que llegaban desde la contigua Santa Elisa, se trasladaron a esta mina con igual objeto. En esta mina «a las dos de la tarde [los trabajadores] habían salido, según costumbre, á comer, y a la hora de continuar la faena, algunos no querían entrar de nuevo porque preveían ya

<sup>20</sup> *Ibíd.* 23-8 y 13-9-1868.

<sup>21</sup> «La Compañía de los...», p.8.

lo que amenazaba; pero otros menos prudentes o más animosos se decidieron y entraron todos los 35 trabajadores». <sup>22</sup> Tras visitar la casita de la máquina junto al ingeniero jefe de la empresa Tomás Sabau y los también ingenieros Dupuy y Grosfils, donde el maestro minero había pedido al celador que preparase las lámparas de seguridad para acompañarlos, lo que les retrasó unos minutos mientras este se adelantó y bajó primero para esperarlos en el interior-. Estando la comitiva a poca distancia, se produjo una terrible explosión en el mismo pozo y «una densísima y negra columna de fuego y humo se levantó del pozo» al tiempo que «porciones de restos humanos de los desventurados operarios de la plataforma del pozo, de los enganchadores de las galerías y de cuantos el gas grisú encontró a su paso se esparcieron por los alrededores» mezclados con los de maderas, herramientas y escombros, hasta a 40 metros de la boca del pozo -los del destrozado cable de este se encontraron a 105 metros y aún podían verse al año siguiente sin que nadie se hubiera interesado por estudiarlo-. La detonación se oyó a más de dos kilómetros de distancia provocando un indescriptible espanto en toda la comarca. Dentro de la mina se calculaba que estaban unos 35 o 40 trabajadores «sin otra dirección que los prácticos» que se dieron por muertos, unos debido a la explosión, otros asfixiados, quedando ilesos el maestro minero, el maquinista y el encargado, además de los miembros de la comitiva. <sup>23</sup> Uno de aquellos testigos próximos a la entrada, contaría luego que tras recobrase del aturdimiento, pues fue providencial que ninguno de ellos resultase herido, creyó que la causa había sido el reventón de la caldera de vapor y aseguraba «que la catástrofe fue tan instantánea, que no se oyó un solo quejido.»



F 5 Aparato respirador Galibert.

Grosfils, el ingeniero de la mina Terrible, dirigió los primeros trabajos de salvamento que aquella sombría tarde se redujo a la recogida y el posible reconocimiento de los despojos humanos, refiriéndose hechos tan truculentos como el de una vecina que encontró la sola cabeza de un pariente gracias a una cicatriz que

<sup>22</sup> La Abeja montañesa, 13-4-1868.

<sup>23</sup> La España. 7 y 22-4 y 19-5 de 1868.

conservaba, aunque no tuvieron tiempo para recogerlos todos pues «*por la noche se desgajó el cielo en agua*»<sup>24</sup> impidiendo estas tristes labores hasta la mañana siguiente. En medio de la conmoción general «*un hombre de corazón*», el ingeniero portugués Manuel Correa, residente en Belmez desde hacía muchos años, «*se ofreció a bajar a las galerías inmediatamente después de la explosión, acompañado de una docena de mineros que espontáneamente se ofrecían a acompañarle en tan arriesgada empresa*»<sup>25</sup> para intentar salvar las vidas de alguno de los improbables supervivientes, aunque las condiciones en las que estaba la explotación hicieron imposible tan loable intento y hasta pasados los dos o tres primeros días, una vez llegado el ingeniero jefe del Cuerpo de Minas de la provincia de Córdoba para dirigir los trabajos de salvamento, junto a los que allí ya estaban, y tras la realización de trabajos preliminares, no fue posible bajar al primer piso de la mina ya que la explosión produjo grandes hundimientos y un fuego que hacían muy peligrosas estas labores. Desde Madrid el director de la Escuela de Minas, José de Monasterio puso a disposición de estos ingenieros un aparato de respiración del tipo Galibert -inventado en 1864-, para que pudieran realizarse «*algunos reconocimientos sin peligro de la vida, con las precauciones convenientes.*»<sup>26</sup> Hasta el día 16 de abril se habían limpiado y practicado un reconocimiento hasta el cuarto piso, además de confirmado que la explosión que originó esta catástrofe se había producido en el quinto piso, a 106 metros de profundidad, al que no se había podido acceder por haber fuego «*a juzgar por las observaciones de los productos que salen por la chimenea*»<sup>27</sup> y ser irrespirable su atmósfera. Seguía el desagüe de la mina para extraer los cadáveres, habiéndose rescatado en una de las cubas un cuerpo y los restos de otro, lo que hizo que fueran hasta 14 el número de los rescatados, y que sería el definitivo, pues a esta fecha seguían tres operarios realizando tan penosos trabajos en el interior, cuando oyeron el ruido de una lejana, pero ligera, detonación viéndose envueltos por el humo y el calor del fuego por lo que pidieron ser sacados al exterior, lo que se hizo inmediatamente, a pesar de lo cual el último en ser subido llegó casi asfixiado y «*En vista de este constante peligro y del másimo estado en que se encuentra la mina, incendiada en casi todos sus piso, se han mandado tapar herméticamente las tres solas bocas que tiene, para impedir la comunicación del aire, dejándola abandonada al transcurso del tiempo. De esta manera se considera perdida completamente la mina, al menos por muchísimos años, sirviendo a la vez de triste tumba a los diez y ocho o veinte cadáveres que aún quedan dentro*»<sup>28</sup> Durante unas fechas más, los periódicos siguieron informando que el fuego no parecía tan poderoso como para no ser vencido a corto plazo, como había sucedido en otros casos conocidos, antes de que la indiferente actualidad les hiciese olvidar este desastre minero.

La indeterminación en el número de víctimas mortales que «*en su gran mayoría eran jóvenes y robustos, el que más 30 años, casados muchos, con dos y tres hijos algunos. 13 vecinos de Belmez y los demás de Peñarroya, El Hoyo y Los Blázquez*» pudiera deberse también a la presencia en aquella aciaga jornada en el interior de la mina de «*dos licenciados del ejército que yendo de paso pidieron ocupación y la hallaron, otros dos que habían ido a visitar a un pariente y un anciano que llevaba una*

<sup>24</sup> La Abeja montañesa, 13-4-1868.

<sup>25</sup> La Gaceta Industrial, 20-2-1869.

<sup>26</sup> Gaceta de los Caminos de Hierro, 11-4-1868.

<sup>27</sup> La Correspondencia de España, 14-4-1868.

<sup>28</sup> La España, 24-4-1868.

Hasta más de 60 cadáveres se llegó a informar que habían sido extraídos antes del día 11, en algunos periódicos nacionales, reproduciendo una muy exagerada noticia del diario liberal progresista El Guadalquivir de Córdoba, que este mismo año se extinguiría.

*muda de ropa para su hijo»<sup>29</sup> Habría que añadir una más, según se recogía en *La España* del 22-4-1868: un minero que había dejado su trabajo en la Santa Elisa y se había incorporado ese mismo día a la Terrible. Se alegró tanto de su suerte que al producirse la catástrofe sintió tal alegría que dejó instantáneamente el trabajo y recorrió «*desolado*» los dos kilómetros que le separaban de su casa en Peñarroya, «*a donde llegó con tal agitación, con tales demostraciones de alegría, que acabó por golpear a su mujer y a sus hijos, perdió el juicio y murió al día siguiente*».*

Hay, por lo menos, una anécdota feliz según recordaba en 1987 Victoria Tena Barrena, nacida en la Peñarroya de 1895: «*una vez hubo una explosión en Santa Elisa de la que no se salvaron ni uno. Mi bisabuelo, que era pastor y se había venido desde Peraleda, tenía diez hijos mozos que trabajaban en las minas -uno de ellos mi abuelo- y resultó que aquel día la madre no había llamado a los diez hijos para que fueran a trabajar porque no les había hecho la comida. Ella estaba muy disgustada por los jornales que no iban a cobrar, pero cuando subieron a contarle lo del accidente, se puso muy contenta ya que su descuido les había salvado la vida*».<sup>30</sup>

Manuel Casado, en el diario madrileño *La España* del 19 de mayo, apuntaba como unas de las posibles causas que pudieron producir la catástrofe el que los capataces de la Santa Elisa, una vez laboreado lo más fácil y buscado siempre la veta más rica -y tal vez sin instrucciones de los dueños de la mina- habían abierto galerías en la dirección en la que se encontraba la contigua mina Terrible, que pertenecía a la SHMB, empresa que solicitó un reconocimiento facultativo al considerar invadida su pertenencia. Quizás por dificultar este reconocimiento y eludir una posible responsabilidad, los capataces de la Santa Elisa provocaron el desplome de las galerías que habían provocado las quejas, lo que generó que «*los violentos rozamientos que tales desplomes ocasionan entre materiales combustibles son frecuentes motivos de incendios muy difíciles de apagar por completo [y] se atribuyen a esta causa el que hace muchos años consume lentamente una parte de estas minas, sin que haya bastado cuanto se ha hecho para interrumpir la comunicación del aire para ahogar el fuego*». Explicaba luego que el “grisou” que se acumulaba en minas como la Santa Elisa era el mismo que ardía en estado puro en los faroles del alumbrado público, pero que explotaba «*si está mezclado con diez o doce tantos de aire*» o también se disipaba inocuo cuando el aire era muy abundante, explicando que el “grisou”, nombre vulgar del hidrógeno carbonado, se obtenía destilando la hulla.

Ya unos meses antes se había producido una explosión de menores proporciones que también produjo desgracias, aunque no tuvo la relevancia necesaria para ser recogida por la prensa, lo que llevó a la empresa a utilizar lámparas de seguridad en los trabajos de la mina, aunque la ventilación de las galerías debería seguir siendo insuficiente «*puesto que la presión del gas daba lugar a su paso al través de las grietas más o menos impregnadas de agua daba lugar a un constante silbido*» que provocaba un más que justificado recelo entre aquellos trabajadores que decían: «*La Santa Elisa parece una jaula de pájaros desde hace algunos días*». Y es que, a pesar del olor característico del grisú que aparentemente lo haría fácil de percibir, su existencia es constante en las bóvedas de las galerías de las explotaciones de carbón de piedra y la manera en la que aumenta gradualmente hasta niveles de peligro se conjugaban para que

---

<sup>29</sup> La Abeja montañesa, 13-4-1868.

<sup>30</sup> Entrevista realizada en Peñarroya-Pueblonuevo el 21-9-1987. En los hogares, las mujeres eran las primeras en levantarse para preparar el fuego, el desayuno y poner en las taleguillas de cada uno la comida que habrían de consumir en el tajo durante las largas jornadas laborales de la época. (N. A.)

fuera inadvertido, aunque los mineros con experiencia fueran capaces de «reconocer la cantidad de grisú por las sensaciones que en ellos determina (...) siendo los primeros en pedir lámparas de seguridad». También considera la peligrosidad del otro gas frecuente en las minas: el ácido carbónico, más denso que el aire, que depositaba en las partes bajas de las galerías pudiendo provocar la asfixia de los trabajadores por desplazamiento del aire.

Aunque el jefe de Fomento se desplazó hasta Belmez para instruir el oportuno expediente, algunos de los periódicos de la época se culparon a los propios mineros, además de a «la viciada ventilación», como causantes inmediatos de la catástrofe, achacándola al vicio de fumar, pues ya desde hacía unos días «antes había que ejercer tal vigilancia con los operarios que para bajar se les registraba escrupulosamente hasta en el cabello, para que no llevaran cigarras o fósforos», en otros como en *La Correspondencia de España*, la atribuyeron «a la falta de precaución con que se introdujeron las luces en la mina».

Para intentar paliar los efectos de la catástrofe entre las familias de las víctimas, el gobernador civil de Córdoba dispuso que, con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto de Belmez «se [les] siga dando el jornal que cada uno ganaba ínterin el gobierno o la empresa acuerden un socorro permanente»<sup>31</sup> y abrió también una suscripción en esta villa que 16 días después alcanzaba los casi 3000 reales. En Madrid, el director de la Escuela de Minas, abrió otra nacional para socorrer a las viudas y huérfanos de las víctimas, a la que se adhirieron varios periódicos y revistas capitalinas que, al cierre de la misma un mes después, había recaudado exigua cifra de 4909 reales, 2725 de ellos recogidos por la *Revista Minera*.<sup>32</sup> Para tener una idea de la insignificancia de estas cantidades recolectadas decir que la plaza para el maestro destinado a la escuela de niños de Peñarroya durante el curso 1864-5 tenía una dotación anual de 3460 reales, en la que se incluían sueldo, gastos de material escolar y de casa-habitación. ¡Y eran los tiempos en los que se cumplía el vergonzoso dicho popular de “tener más hambre que un maestro de escuela”!<sup>33</sup>

### 1868-74, el Sexenio Revolucionario

Al iniciarse 1869 desde un semanario satírico político madrileño se recordaba con versos de una más que dudosa calidad literaria, que «bajo una capa/débil de tierra» en la rica cuenca belmezana «Minas hay a docenas; solo una explota:/ los carbones que saca/ convierte en onzas.../¿Qué falta á aquellas?! Capital y trabajo;/ ecco il problema.» y aseguraba que «Belmez es un negocio/seguro y claro» en el que los capitalistas podrían hacerse ricos y nobles «dando pan á los pobres, vida á la industria»<sup>34</sup> a la par que riqueza y honra a la España regenerada que vivía desde la revolución de septiembre de 1868 -*La Gloriosa*- y que contó con el concurso de liberales, progresistas, republicanos y de buena parte de los españoles, tiempo conocido como el Sexenio Revolucionario. Y la Sociedad Carbonera Española traspasaría todas sus propiedades a la malagueña Sociedad Loring, Heredia y Larios, -aunque esta no se haría efectiva hasta 1877- propietarios del ferrocarril de Málaga a Córdoba, y muy interesados en poder enlazar en esta capital con el ramal a construir desde Belmez. En junio del año siguiente se constituía la sociedad San Miguel, que iba a beneficiar la

---

<sup>31</sup> Diario de Córdoba, 6-4-1868.

<sup>32</sup> La Correspondencia de España, 5-5-1868.

<sup>33</sup> Diario de Córdoba, 13-4-1864.

<sup>34</sup> Gil Blas, 24-1-1869.



mina del mismo nombre en las inmediaciones del futuro Pueblo Nuevo, y a finales de año se abrió al tráfico la sección de 27 km. del ferrocarril entre Belmez y la Venta de Alhondiguilla, en combinación con la de Almorchón-Belmez, con dos trenes diarios al tiempo que se establecía un servicio de diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla.<sup>35</sup>

En 1871, por orden del almirantazgo, se llevaban a cabo en el arsenal gaditano de La Carraca estudios comparativos entre los mejores carbones ingleses recibidos en ese depósito y los de las cuencas de Belmez y Villanueva del Rfo y Minas (Sevilla) quedando «*demonstrado que la cuenca hullera de Belmez contiene carbones con una potencia de vaporización que excede largamente a muchos de los carbones de Cardiff y Newcastle de que se hace uso en el comercio(...) hecho en extremo interesante bajo el punto de vista de la navegación militar.*»

Los servicios ferroviarios se activarían en 1872 durante la 3ª guerra carlista, cuando los facciosos interrumpieron con la voladura de un puente la línea férrea de Andalucía y la compañía Ciudad Real-Badajoz organizase un servicio especial de viajeros para poder ir a Córdoba, desde Alhondiguilla, hasta que se produjera la normalización del tráfico de la línea de Andalucía. El sufragio universal, que había traído la muy progresista Constitución de 1869, lleva a la alcaldía belmezana a Apolinar Pellicer que proclamaba medidas regeneradoras en el municipio sobre limpieza e higiene de calles y casas, prohibía el estacionamiento injustificado de carros en las vías públicas; sancionaba las irregularidades en los pesos y medidas y regulaba la venta y calidad de las carnes.

Tras la abdicación el Amadeo I -el rey Caballero-, el 11 de febrero de 1873 ante la Cámara de Diputados y el Senado constituidos en Asamblea Nacional se proclamó la República que en su muy corta y agitada existencia -menos de un año- tuvo cuatro presidentes y hubo de enfrentarse a un alzamiento cantonal de los republicanos federales, al recrudescimiento de la guerra carlista y a la insurrección armada en Cuba. En Belmez y sus aldeas se proyectó la construcción de 3 nuevas escuelas públicas y habitación para sus 11 profesores. La Asamblea republicana democrático liberal de la provincia de Córdoba reconoció la legitimidad del comité belmezano presidido Francisco Sánchez y siendo Apolinar Pellicer el capitán de la 1ª Compañía de Voluntarios de la República se produjeron manifestaciones anti quintas en la conmemoración por las víctimas de la batalla-escaramuza de Alcolea, que destronó a Isabel II. También se detuvieron a varios partidarios del Pretendiente Carlos VII por alterar el orden y, como en el resto del país los republicanos se dividieron según quien ejercía el poder en Madrid. En julio, para sofocar el proclamado Cantón de Córdoba -el de Fuente Obejuna fue disuelto por unas parejas de la guardia civil-, y evitar a las partidas carlistas manchegas que operaban al otro lado del paso de Despeñaperros, el general Pavía -que había mandado las fuerzas isabelinas en Alcolea antes de sumarlas a las del victorioso general Serrano- al frente de una tropa organizada en Madrid, llegó por la línea de Extremadura hasta Belmez, donde «*encontró oportunamente un tren explorador con el que marchó hacia Córdoba*»<sup>36</sup> llegando hasta la estación de Obejo desde donde desplegó sus fuerzas a pie para al día siguiente sorprender y dispersar a los insurrectos y recuperar el control de la capital para el Gobierno.<sup>37</sup>

A principios de junio, a pesar del marco represivo impuesto por los efímeros gobiernos republicanos contra los miembros o simpatizantes anarquistas del

---

<sup>35</sup> Diario de Córdoba, 19-10-1871.

<sup>36</sup> El Gobierno, 22-7-1873.

<sup>37</sup> «*Crónica de los ferrocarriles...*», pp. 78-9.

movimiento obrero afectos a la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) – organización que había aprovechado la libertad y permisividad durante el reinado de Amadeo I para extenderse rápidamente por el país y especialmente por Cataluña, la región levantina y Andalucía-, se lleva a cabo la primera huelga de trabajadores de las minas de carbón de la cuenca Belmez y Espiel y con unos efectos inmediatos y contundentes pues las compañías ferroviarias que utilizaban estos carbones tuvieron que enviar «*al extranjero comisionados en busca de combustible, sufriendo el consiguiente perjuicio la riqueza de nuestra provincia.*»<sup>38</sup> En septiembre los obreros «*de las minas llamadas de Pueblo Nuevo*» vuelven a recurrir a la huelga para intentar mejorar sus condiciones laborales y económicas, pero en esta ocasión desde Córdoba se envían fuerzas de la guardia civil que, junto a la local, reprimirán con contundencia los desórdenes deteniendo a 21 mineros –que serían trasladados a la cárcel de Partido de Fuente Obejuna- ocasionando un número indeterminado de heridos, así como la intervención del juez melariense que comunicaba telegráficamente al presidente de la Audiencia de Sevilla el satisfactorio final de la huelga y el restablecimiento de la tranquilidad pública con la vuelta de los mineros a sus trabajos, al tiempo que procedía a la instrucción de una causa penal «*por huelgas y otros excesos.*»<sup>39</sup>

Y finalmente en octubre, una vez completados los últimos 22 kilómetros desde Obejo el mes anterior y sin demasiadas celebraciones –las primeras obras se habían iniciado en 1857-, se pone en servicio la línea férrea de Córdoba-Belmez, con dos trenes, uno mixto y otro de mercancías, desde cada punto, mientras la compañía explotadora estudiaba la posibilidad de poner en servicio «*un tren de recreo de ida y vuelta [a Belmez] para que los viajeros puedan admirar las bellezas del camino y los ricos criaderos de carbón*»<sup>40</sup> objetivo que volvería a formar parte del ambicioso proyecto de la creación de un tren turístico que uniría Córdoba con Puertollano pasando por Almorchón a principios del siglo XXI se estudió por el ayuntamiento peñarriblense y el Centro de Estudios Históricos del Ferrocarril, pero que desapareció con la crisis económica envuelto en sospechas, denuncias por corrupción y malversación y actuaciones judiciales, quedando en los estudios preliminares y en la pérdida de parte del material ferroviario de la cuenca.

J. Cuyás y Prat se queja del abandono que sufría la industria carbonífera española en 1874 y al referirse a la cordobesa manifiesta su extrañeza porque se siguiera consumiendo carbón inglés (en la fundición de plomo del Arroyo de las Piedras) a tan *longitud de 5º kilómetros y una latitud de 3 a 3.000 metros, existiendo en tan gran espacio de terreno quince minas con título de propiedad, hallándose suspendidas las demarcaciones de solo 26 kilómetros de los criaderos del tan ponderado de Belmez y Espiel que «tienen una catorce de ellas, sin motivo razonable que lo abone»*<sup>41</sup>

Tres años más tarde, de nuevo los carbones de la cuenca compiten con los asturianos en las pruebas que se realizan para satisfacer las condiciones de la subasta de Marina española de 2000 toneladas de carbón cribado y 1000 de menudo. Los

<sup>38</sup> Diario Córdoba, 3-6-1873.

<sup>39</sup> El Gobierno y El Constitucional, 6-9-1873; Diario de Córdoba, 28-9-1873 Esta es la primera ocasión en la que aparece la expresión “Pueblo Nuevo” como nombre de un lugar determinado y poblado de Belmez.

<sup>40</sup> Diario Córdoba, 3 y 25-10-1873.

El único, y modesto, acto festivo del que tenemos noticias ocurrió tras la llegada a la estación cordobesa de la primera locomotora de la línea de Belmez el lunes 12 de mayo, cuando recorrió las calles de Córdoba el alcalde acompañado por una banda de música y muchos empleados y dependientes de este ferrocarril, según refiere el diario La Paz en un suelto del 17-5-1873.

<sup>41</sup> El Gobierno, 29-3-1874.

resultados de las pruebas realizadas en El Ferrol en los años 1877-8, que incluyen a los producidos de las minas Terrible – que en ese último año tomaron parte en la Exposición Universal de París- y de la mina Santa Elisa «*de la cuenca de Belmez, distrito municipal de Peñarroya*», se publican en la Gaceta oficial en enero de 1880, en cuya primera quincena se esperaba la vuelta a la normalidad en los trabajos extractivos de las minas del centro minero belmezano que sufrió un fortísimo temporal de lluvias que hizo que durante los ocho días que duró se midieran 78 centímetros en el pluviómetro y se paralizaran todos los trabajos en las minas. La compañía Houilliére de Belmez aplicó enérgicas medidas para reparar los daños y solucionar estos problemas comprando en París 4 pulsómetros Gouin -capaces de extraer de los pozos hasta 30 litros por segundo- «*que han llegado en tres días a [Peñarroya]la estación principal de las minas(...) con una velocidad mayor que la de los trenes correos, gracias a la buena voluntad de las compañías de ferro-carriles y a la administración de aduanas que han proporcionado al transporte toda clase de facilidades*»<sup>42</sup>

Modos e importe de la remuneración del trabajo en la Mina Santa Elisa (1878)		
Categoría laboral y tarea	Remuneración	Observaciones
Picadores y vagoneros	jornal 3 ptas.	Arranque delegado en contratistas
Entibadores	“ 3’25 “	
Peones	“ 2 “	
Pinches	“ 1 “	
Arranque y transporte interior	destajo 1,25/0’117 ptas.	Según tipos de carbones
Rellenos y entibación	“ 2’25 ptas/ m <sup>3</sup>	Maderas cordobesas de peor colocado calidad y difícil manejo
(“Memoire sur le bassin houiller de Belmez (1878-1896)”. <i>Tauzin., L.</i> En 1887, Nadal anotaba un jornal comprendido entre las 3 y las 3’50 ptas. para los picadores y vagoneros de esta mina. (Datos tomados de Arón Cohen)		
<b>F 5 b</b>		

La década de los ochenta está marcada por el enfrentamiento entre las dos empresas que dominan la cuenca minera: la de Andaluces y la Hullera Belmezana, así como por el generado por la expansión demográfica, minera e industrial de la aldea de Pueblo Nuevo del Terrible cuyos vecinos, que ya superaban holgadamente los 4000, de la mano interesada de Auguste Lavaurs, director de la empresa explotadora, la SHMB, y de otros importantes contratistas, como José Antonio Rodríguez Aparicio, iniciarán en 1886 un movimiento segregador de la matriz belmezana aprovechando el descontento que se sentía en aquella y en Peñarroya por «*la insufrible desatención que ventan sufriendo los servicios públicos de ambas*» ya que los gobiernos municipales centraban su interés en el casco urbano de la villa como ejemplificaban la construcción de un hermoso ayuntamiento y otras mejoras urbanísticas, para reclamar la creación de un nuevo ayuntamiento para la población de *Peñarroya del Terrible*, aunque dada la oposición belmezana, pronto continuaría este proyecto de segregación en solitario Pueblo Nuevo del Terrible apoyándose esta rivalidad con la villa en los «*extraordinariamente rápidos e importantes adelantos y mejoras que se observan en la aldea*». Al carácter esencialmente individualizado que sus minas e industrias le confería como foco de atracción y contratación de trabajadores. En «*los fáciles medios de comunicación con la capital y pueblos comarcanos (¿?)*» y los esfuerzos realizados para mejorar el culto, la moral y el número y categoría de las escuelas públicas. Y se destacaban, entre las ventajas administrativas que reportaría a sus vecinos la nueva entidad «*una mayor equidad en el repartimiento de las contribuciones e impuesto al conocerse mejor la riqueza municipal*» y «*una atención más eficiente y adecuada a los*

<sup>42</sup> Adelante, 11-1-1880.

*servicios municipales, a la seguridad personal, beneficencia, instrucción pública, policía urbana y rural, obras públicas*»<sup>43</sup>. La oposición del ayuntamiento belmezano, apoyado por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces fue durísima y enconada desde el primer instante.



F 6 Mina Santa Elisa según un dibujo de 1880.

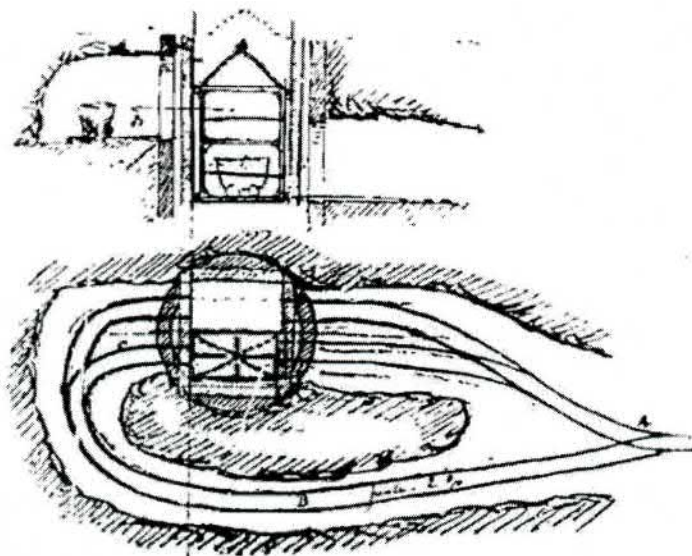
A principios de septiembre de 1881 una expedición integrada por 2 ingenieros y 8 estudiantes de 4º curso de la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid procedente de Puertollano y Castuera visitó en Peñarroya la mina Terrible, la fábrica de Plomo «*con su pattinsonaje y su copelación*» y la mina belmezana de Cabeza de Vaca<sup>44</sup>- en la que apenas dos meses después ocurriría una explosión de grisú que causaría 16 muertos y 4 heridos graves y que se achacaría a que alguno de los trabajadores hubiera encendido un cigarro o abriera una de las lámparas de seguridad para hacerlo-. Y el 6 de octubre de este año, en París se creaba en el número 12 de la plaza de la Vendôme, una nueva sociedad filial y complementaria de la Hullera Belmezana, siguiendo el proyecto de Charles Ledoux para atender más específicamente la producción del plomo y otros metales -nacida y desarrollada como una verdadera empresa industrial- que tomará el nombre de Société Minière et Métallurgique de Peñarroya (SMMP) por el solar sobre el que se iba a instalar en España, con unos consejos de administración en los que se repetían frecuentemente los nombres de quienes los integraban, empresas que serían posteriormente conocidas como «*las dos hermanas*», según la acertada denominación del historiador Manuel Nieto Cumplido.

A principios de 1882 *el Sindicato de la industria madrileña* vio frustradas sus gestiones para obtener a un precio racional y conveniente a sus intereses los carbones belmezanos que, a pesar de extraerse a bocamina a unas 5'50 toneladas y dejando un rendimiento de 11'35 pesetas/tonelada a las empresas productoras, no consiguió que la compañía de los ferrocarriles del Mediodía aplicasen la tarifa de 0'15 pesetas por tonelada y kilómetro recorrido -y eran 390 los que separaban a estos puntos de producción y consumo- tarifa aplicada por la compañía del Norte con los carbones asturianos, que hubiera permitido competir casi a mitad de precio a estos carbones, de los que se

<sup>43</sup> «*La segregación de...*» pp. 5-6.

<sup>44</sup> El Constitucional, 1-10-1881. Estas citas son las primeras registradas referidas a una visita para aprendizaje a las instalaciones de la fundición de Plomo peñarriblense en su Cerco Industrial.

consumían unas 40000 toneladas anuales, con los ingleses en la capital del Reino. Este tráfico permitió que a finales de año se instalasen sendas estaciones telegráficas en las estaciones de Belmez y de Peñarroya, y que la empresa explotadora, la M.Z. y A. abriese para el público esta última estación ferroviaria con servicio limitado el primer día de noviembre.<sup>45</sup>



F 7. Jaula de extracción en la mina Santa Elisa (Peñarroya). Dibujo de G. Lyon (1881-1882).

El 13 de marzo se produjo otra catástrofe en Santa Elisa cuando siete mineros, una vez acabado su trabajo, comían en el piso inferior, junto al pozo de extracción y dejando inadvertidamente abierta la puerta que evita la comunicación de aire entre este y el pozo de ventilación, lo que permitió que se estableciese una acumulación de grisú suficiente para que uno de los cigarros encendidos produjera una explosión de la que sólo se salvó uno de ellos que fue arrojado por la onda expansiva al pozo de extracción con tan buena fortuna que cayó sobre un cesto que estaba suspendido en el pozo. Afortunadamente los 76 mineros restantes del relevo resultaron ilesos. Como era lo habitual estas ocasiones, el ingeniero jefe de las minas del distrito de Córdoba se desplazó hasta Belmez para instruir el oportuno expediente. Las familias de las víctimas quedaron en la mayor miseria y tras la extracción de los cadáveres, se volvieron a generar sentimientos de consternación, rabia e impotencia entre los vecinos de las poblaciones afectadas por la repetición de catástrofes similares.<sup>46</sup>

El primero de agosto estas minas pasaron a ser propiedad de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, que se convirtió en la mayor propietaria de minas del Valle del Guadiato y estableció la dirección de minas y negocios en la denominada "Casa Grande" en Belmez. Desde entonces, se iniciaron mejoras en los sistemas de explotación y aplicaron de una manera más estricta los reglamentos de trabajo. Se prohibieron hacer las

<sup>45</sup> La Correspondencia de España, 30-1-1882 y Diario de Córdoba, 5-9-1882.

<sup>46</sup> La Correspondencia de España y El Globo, 14 y 18-3-1882.

pegas con barrenos, incluso en las zonas en las que el grisú era inexistente, disparándolos eléctricamente mediante el aparato Breguet, aunque quizás la medida de seguridad más efectiva fuera la retirada de la poco eficiente lámpara del tipo Davy empleada hasta entonces.<sup>47</sup>

En este año en el que una persistente sequía originó la pérdida total de la cosecha de cereales y provocó el hambre y la miseria en Andalucía, al amparo de las nuevas libertades promovidas por el gobierno liberal-fusionista de Sagasta, se celebró el IIº congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) en Sevilla en el que predominó el perfil fuertemente agrario y andaluz sobre el de las zonas industriales y manufactureras, de los nuevos militantes anarquistas. En el que se enfrentaron dos tendencias: la de los anarcocolectivistas, encabezados por el catalán Josep Llunas, que propugnaban la revolución a través de las armas de la razón y de la inteligencia estructurando un obrerismo masivo, posible y legal, y la de los anarcocomunistas, dirigidos por el andaluz Manuel Rubio, que deseaban un movimiento obrero secreto y revolucionario que practicase la propaganda por los hechos. Se aprobó, finalmente, un manifiesto en el que triunfaban las tesis moderadas y legalistas pero que llevó luego a los ilegalistas a constituir una nueva federación denominada *Los Desheredados* -con su propio órgano de prensa: *La Revolución Social*- cuyos miembros y simpatizantes sufrieron una dura represión, en buena parte de los casos ilegal, por parte de las autoridades y propietarios en Andalucía.<sup>48</sup>



F 8 El Alcalde y la guardia civil. Guiñol. Centro de Historias de Zaragoza (2019).

En enero de 1883 los obreros de Belmez daban los primeros pasos para ingresar en la FTRE seguía la fuerte propaganda en la provincia y proseguían las adhesiones de las distintas Federaciones locales en las que era de uso común al finalizar sus escritos el lema «*anarquía, federación, colectivismo*». Sin que existiese prácticamente ningún afiliado en la provincia, y menos aún en la comarca de la Sierra cordobesa, a la tan oportunamente instrumentalizada asociación de *La Mano Negra*, en las primeras semanas de marzo, al tiempo que en los periódicos dinásticos se lamentaban del inexplicable traslado del fiscal de Jerez de la Frontera, con el obligado retraso en las actuaciones, en vísperas de verse en esta ciudad «*uno de los procesos más ruidosos*

<sup>47</sup> «*Estudio histórico de los..*», p. 253.

<sup>48</sup> DIAZ DEL MORAL, p. 131 y siguientes.

- [https://es.wikipedia.org/wiki/Congreso\\_de\\_Sevilla\\_\(1882\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Congreso_de_Sevilla_(1882)).

*relativos a La Mano Negra»* y se explicaba la fórmula que los miembros de la FTRE utilizaban en el campo andaluz: *«una actitud pasiva y dentro de la ley para alcanzar su objetivo de la transformación de la propiedad individual en colectiva procurando causar el mayor perjuicio posible y continuado hasta que los propietarios aceptasen sus condiciones»*<sup>49</sup> En la cuenca minera cordobesa se llevan a cabo redadas y detenciones por parte la guardia civil que, a las órdenes del capitán de la Línea José Machado y del alférez, y jefe de Línea de Espiel, Modesto Marcos, capturaron en el llamado barrio de Pueblo Nuevo a 22 mineros pertenecientes, según la prensa, a la “secreta” Sociedad Internacional de Obreros que trabajaban en la mina Santa Elisa, los cuales junto a los reglamentos, libros y otros documentos que se les había ocupado fueron trasladados debidamente custodiados por aquellas fuerzas a la vecina villa de Fuente Obejuna para ingresar en la cárcel y quedar a disposición de la autoridad competente el día 14, desplazándose desde Córdoba el Sr. Noguerras, Teniente Fiscal de la Audiencia, para intervenir en las diligencias judiciales instruidas, siendo uno de los detenidos puesto en libertad. Continuaron las redadas y se detuvieron e ingresaron en prisión a 6 personas más, aunque las autoridades se cuidaron de manifestar enseguida que estos eran *«presuntos autores de delitos comunes»* al igual que cuando el primero de abril se practicaron 3 nuevas detenciones en la aldea de Peñarroya *«por sospechosos y faltos de documentos»*<sup>50</sup>

A la entrada del pabellón montado por las sociedades Hullera de Belmez y la Minera y metalúrgica de Peñarroya en Madrid con ocasión de la Exposición de Minería, Artes Metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas Minerales en junio –mientras proseguía el juicio a La Mano Negra-, *«hay dos grandes pirámides con prismas de carbón de piedra»* y en su interior se exhibieron junto a varias fotos panorámicas de sus instalaciones guadiateñas, diversos planos y fósiles, muestras de grandes ejemplares de hematites roja, litargirio y galenas, escorias de fundición, enormes trozos de carbón, de hasta 1800 kilos algunos. Llamó mucho la atención el recreado *«tramo de galería de extracción como una jaula con paracaídas, un volcador, un juego de taquetes, cables de hierro etc.»* briquetas, cok metalúrgico de color metálico y gran densidad y dos columnas-lingotes de plomo dulce sostenidos sobre sendas basas de carbón, además de varios lingotes de plata, estos últimos procedentes de *«las oficinas de beneficio fundadas en 1880 que dieron al año siguiente 907 kilogramos de plata, aumentándose la producción de plomo en 77 por 100»*<sup>51</sup>

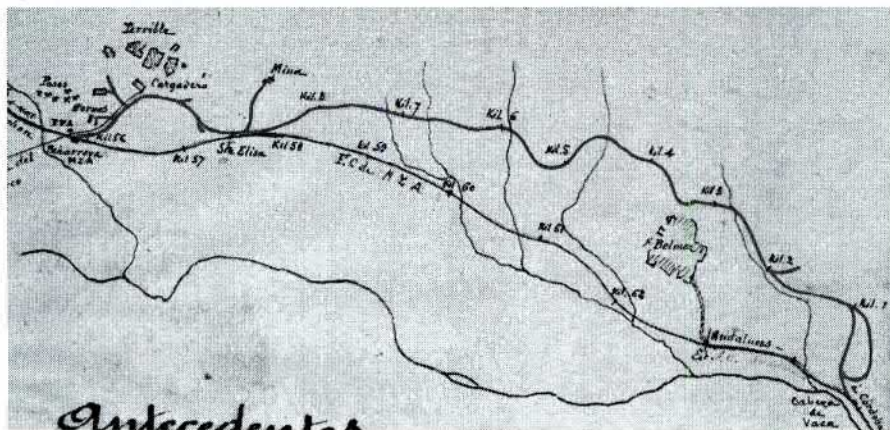
Por su parte, y compartiendo pabellón con la Sociedad de Fosfatos de Cáceres y la de las minas de cobre de Alosno (Huelva), la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces expone, más modestamente que sus competidoras en el Valle del Guadiato, muestras de aglomerados y de carbón menudo, productos obtenidos en sus minas de Cabeza de Vaca y de Santa Elisa junto a herramientas, candiles y lámparas de seguridad. Aunque el corresponsal no se detiene en el sistema de laboreo, sí da a conocer los modos de desagüe y del tratamiento del mineral extraído en esta última explotación al escribir que *«por los varios pozos de las minas se verifica la extracción, mediante locomóviles de 12 a 20 caballos de fuerza, la que más; el desagüe tiene lugar por un sólo pozo al que va a concurrir el agua de todas las labores interiores. El*

<sup>49</sup> La Unión, 14-1883.

<sup>50</sup> Diario de Córdoba, 14, 15 y 20-3 y 3-4-1883 y El Correo Militar, 8-3-29.

<sup>51</sup> El Globo, 25-6-1883; El imparcial, 8-11-1883 y Diario de Córdoba, 18-11-1883.

carbón sufre un lavado en cribas y pasa después, en gran parte, a los talleres de aglomeración».<sup>52</sup>



F 9 Minas e instalaciones del ramal minero de Cabeza de Vaca a Santa Elisa (hacia 1892).

Y como se produce un fuerte incremento en la demanda del combustible, la empresa moderniza la maquinaria de los pozos y construye una conducción de agua desde el complejo de la Vega de Belmez, donde enlazaría con la línea de Andaluzes el futuro ramal minero, hasta Santa Elisa, permitiría modernizar otras instalaciones del complejo industrial aledaño, que llegaría a contar con 4 baterías de coque compuestas por 44 hornos que le daban una capacidad de producción de hasta 50 Tm./día así como abastecer la pequeña población que formaban la vivienda del ingeniero-jefe, José Mattalía- las oficinas para los capataces, topógrafos y dibujantes y un grupo de casas para los obreros.

Desde 1883 aumenta el deterioro de la convivencia entre capital y trabajo y desde la prensa burguesa se argumentaba contra las frecuentes huelgas, que son unánimemente consideradas como malas y perniciosas para el obrero, siempre el eslabón más débil de la cadena, pues aún si la huelga era prolongada y ocasionaba la ruina de la empresa, seguiría siendo el obrero el más perjudicado ya que finalmente perdería hasta su puesto de trabajo.

La campaña electoral para las elecciones municipales de 1884 provocó encendidas protestas de los periódicos republicanos que denunciaron las actuaciones del gobernador civil de Córdoba que hizo dimitir a 41 de los ayuntamientos -entre estos los de Belmez y Espiel-, suspendió otros 7, entre los que se contaba el de Fuente Obejuna, cuyo alcalde junto a otros 29 más también recibió el oficio entregado por la guardia civil por el que le imponía una fuerte multa de 500 pesetas y tras las celebración de los comicios, a primeros de octubre tomaría posesión la nueva corporación liberal-dinástica belmezana presidida por Vicente Molero Sánchez. En noviembre se publicaba la polémica relación de propietarios afectados por la expropiación para la construcción de un ferrocarril minero de unos 9 km. entre las minas de Cabeza de Vaca y Santa Elisa, ramal de ancho nacional con el que la Compañía de Andaluzes buscaba eludir los altos

<sup>52</sup> El diario de Murcia, 14-11-1883 e Industrias e Invenciones, 3-4-1884.



aranceles que imponía a sus carbones la rival MZA en los 6 kilómetros que tenían que utilizar entre las estaciones de Peñarroya y Belmez.<sup>53</sup>

1885 es el año de la epidemia del cólera morbo. En julio, las autoridades trataron de contenerla estableciendo lazaretos en los confines de diferentes provincias concretamente los ocho gobernadores de las andaluzas propusieron al ministro de la Gobernación que se instalaran en Despeñaperros y en las estaciones del ferrocarril Zújar y Belmez para completar el aislamiento de la región. Y el de la muerte del joven rey Alfonso XII (el 27 de noviembre) que genera la proclamación del estado de sitio en Andalucía -quizá por el temor a una reacción republicana o de los obreros- y que sus autoridades militares tomasen, entre otras precauciones, la ocupación de los puertos de Despeñaperros por fuerzas militares y de la guardia civil y de la cuenca carbonífera de Belmez y Espiel, en donde los mineros, una vez conocida la noticia, provocaron un tumulto que fue rápida y enérgicamente reprimido por la guardia civil allá desplazada para asegurar el orden público.<sup>54</sup> Y para cerrar el año, a las 5 de la tarde del 31, un luctuoso suceso se produce en la construcción del ramal minero entre Cabeza de Vaca y Santa Elisa al hundirse una de las bóvedas del puente sobre el Arroyo Hondo que sepultó entre los escombros a 13 obreros, 7 de los cuales perecieron y los demás resultaron heridos, 2 de ellos en muy grave estado.<sup>55</sup>

El ministerio de Marina adjudicó, a principios de 1886 -año en el que el ayuntamiento belmezano organizaría dos corridas de toros en su feria de septiembre y otorgaría el preceptivo permiso a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces para establecer una línea telefónica entre la Casa Grande, (alrededor de cuyas oficinas en la plaza del Santo se colocaron organismos como la Jefatura de Minas, la representación del Banco de España, el cuartel de la guardia civil y también el domicilio de varios contratistas de minas) y sus instalaciones mineras en el término municipal, que fue una de las primeras tendidas en Andalucía-<sup>56</sup> la mitad de las 70000 toneladas precisas para el suministro a sus buques y arsenales, concretamente el necesario para entregar en Cádiz: 10000 de carbón grueso y 5000 del cribado a Andaluces de los obtenidos en sus explotaciones de Santa Elisa y Cabeza de Vaca - a pesar de que los gravámenes impuestos por el sistema ferroviario lo hacían 2'65 ptas./T. más caro, a pesar de la mayor distancia, que los asturianos ofertados-. Y otras 20000 de carbón grueso a la Sociedad Hullera de Belmez, cuyas hullas de la Terrible eran 5'65 ptas./T. más baratas que las asturianas puestas en Cádiz.<sup>57</sup> No es de extrañar que tras este espaldarazo ministerial, en la Exposición Marítima celebrada en septiembre del año siguiente en esta capital, la Compañía de Andaluces ocupase parte del magnífico pabellón de Maquinaria y Materias Primas con productos procedentes de sus minas guadiatenses y que llamaran la atención especialmente con la exposición de algunos bloques de carbón, como uno obtenido en la mina Santa Elisa, que medía cerca de dos metros y pesaba una tonelada.<sup>58</sup>

<sup>53</sup> La República, 16-3-1884 y Diario de Córdoba, 23-11-1884. En septiembre del año siguiente la prensa madrileña seguiría recogiendo inútilmente las quejas de las empresas productoras de carbones por la carestía del transporte que no permitía a los buques de guerra la Marina española el consumo de carbón nacional tras una reunión en este ministerio, reiterando la calidad de «*los criaderos de Mieres y de Belmez*» cuyo producto era «*tan bueno o mejor que el de Cardiff*». (La Correspondencia de España, 19-9-1885).

<sup>54</sup> Diario de Córdoba, 14-7, El Correo Militar, 28-11 y La Vanguardia Tradicional, 30-11-1885.

<sup>55</sup> La Correspondencia de España, 1-1-1886.

<sup>56</sup> «*La Compañía de los...*» pág. 15.

<sup>57</sup> El Carbayón, 25-2-1886.

<sup>58</sup> Diario de Córdoba, 8-9-1887.

La guardia civil del puesto belmezano detuvo en 1887 a dos mineros de las minas de Pueblo Nuevo del Terrible como autores del fracasado atentado – que en ningún momento parece atribuido a los anarquistas- contra la casa del ingeniero Mattalia, situada en las proximidades de la mina Santa Elisa. Los autores arrojaron un cartucho de dinamita al tejado y en el domicilio de uno de ellos se encontraron otros 7 cartuchos, algunas cápsulas y un trozo de mecha, material que fue puesto a disposición del juez instructor del Partido melariense, junto a los detenidos.<sup>59</sup>



F 10 Entibadores en una galería minera.

En su *“Mémoire sur le bassin houllier de Peñarroya”*, F. Nadal, alumno-ingeniero de la École des Mines de Paris, tras su viaje a la cuenca minera cordobesa reseña que *«los españoles trabajan brutalmente»* para justificar el acierto en el uso de vagonetas de madera, con una capacidad de 380 kg, *«que empujan unas contra otras con violencia»* en lugar de las de hierro -más frágiles y difíciles de reparar. Y afirma que aquellas seguían transportando el mineral hasta el pozo maestro en la mina Santa Elisa, una vez fracasado el intento de adoptar la tracción animal empleando los que califica como excelentes mulos españoles puesto que *«el campo de explotación era muy estrecho y resultaba demasiado caro»*. Al igual que en La Terrible, señala en su visita a la Santa Elisa, la persistencia del grisú y la peligrosidad de su laboreo con este gas que *«se desprende desde hace 15 meses en el agua que corre por la galería de avance, constantemente a la misma intensidad, medida constatada por el ruido del burbujeo»* como si formara parte de la propia hulla en una especie de *«estado desconocido e inestable que cesa al despejarse los macizos de carbón»*. También se ocupa del otro temible enemigo de estas minas: el fuego, pues los incendios se prolongaban durante años y las penosas labores para extinguirlos, por las elevadas temperaturas y por la falta de aire, llevaban a los obreros guardafuegos -altamente especializados y bien pagados

<sup>59</sup> Diario de Córdoba, 6-5-1887.

directamente por la propia empresa propietaria y no por los contratistas, como era lo habitual para el resto de los trabajadores- tras su localización y aislamiento, en brigadas de 3 obreros que se relevaban cada 5 minutos por «*la existencia de gases deletéreos*» y la imposibilidad de ventilar la zona, para evitar que se avivase el fuego en los lugares donde el carbón estaba aún en estado incandescente. Si el fuego era menos violento, las brigadas, atacaban simultáneamente por ambos lados la galería afectada para extinguirlo.<sup>60</sup>

La dirección de Andaluces ordena la rebaja de un real en los jornales de los trabajadores de sus minas de Santa Ana y Santa Elisa en abril de 1888, lo que provoca que parte de ellos declarasen la huelga en contra de tal medida. Y aunque no se produjera «*la menor alteración del orden público*» el temor a que el conflicto se extendiera hizo que las autoridades provinciales desplazasen fuerzas de la guardia civil y tomaran otras medidas coercitivas. Apenas dos meses después, y por motivos que se desconocen, 250 obreros de Santa Elisa abandonaron sus tareas y se manifestaron en huelga en las inmediaciones de las explotaciones. Las autoridades belmezanas tomaron las medidas necesarias inmediatamente para asegurar el orden público y la guardia civil detuvo y puso a disposición del juzgado melariense a los seis cabecillas «*que parece que ejercieron coacciones sobre sus compañeros de trabajo*». La huelga había durado cuatro días.<sup>61</sup>

Aunque no parece estar relacionada con la huelga, en la noche del martes 5, mientras estaba activa, se recoge una tentativa de atentado en el kilómetro 21 de la línea Córdoba-Belmez contra el convoy que llevaba al ingeniero-jefe de Obras Públicas de la provincia y a otros 250 pasajeros ya que el maquinista del tren pudo detenerlo y evitar el raíl de 6 metros atravesado en la vía «*por una mano criminal*»<sup>62</sup>



F 11 anuncio en la Correspondencia de España, 9-10-1889.

En octubre, como era lo usual por estas fechas, se abrieron los pliegos de condiciones en el ministerio de marina para el concurso de suministros de combustibles a los arsenales españoles y compitieron con las nacionales, las compañías de Andaluces y de la Hullera de Belmez. A esta última, poco después se le expropiaba parte de sus terrenos al declararse de utilidad pública la explotación de las minas Ana y Pequeña en las cercanías de Pueblo Nuevo.<sup>63</sup>

En el último trimestre de 1889, Andaluces, publicita en Madrid sus productos exhibiendo las medallas de oro con los que fueron distinguidos en Cádiz (1887) y en Barcelona en este mismo año. En noviembre consigue la adjudicación por el ministerio

<sup>60</sup> "Un recorrido por las comunidades...", pp. 288-9;291 y 295-6.

<sup>61</sup> Diario de Córdoba, 7-4 y 9-6-1888. Benito Saravia, Francisco Atanasio, alias Pacho; Nicolás Nieto, Antonio Alcántara, Vicente Luna y Rafael Sánchez, son los primeros nombres conocidos de miembros del movimiento obrero en la cuenca del Valle del Guadiato.

<sup>62</sup> El Liberal, 7-4-1888.

<sup>63</sup> Diario de Córdoba, 18-11-1888.

de Marina, del suministro de 1000 T. de sus carbones gruesos de la Santa Elisa para los buques destinados en el arsenal de Cartagena.<sup>64</sup>



F 12 Los réditos del trabajo en la mina (Vaciado en escayola) Museo de Zaragoza.

Pero el grisú volvería a cobrarse su tributo de sangre en el laboreo de la mina Santa Elisa, cuando a las 4:30 de la madrugada del día 13 de diciembre se produjo una explosión de gas en la sexta planta, en una galería de arranque a 148 metros de profundidad que causó inicialmente, y tras los primeros trabajos de salvamento en medio de la confusión y del peligro, realizados bajo las órdenes del director facultativo Félix Brard y los heroicos esfuerzos del ingeniero Sr. Mattalia -que consiguieron evitar que hubiese muchas más víctimas- según el telegrama enviado por el alcalde de Belmez al gobernador civil, 2 muertos y 15 heridos. Aquella misma noche, en el tren mixto, llegaron desde Córdoba el gobernador y el ingeniero-jefe de minas Tomás Merino; el ingeniero del mismo cuerpo Pedro López, así como el oficial-jefe de la sección de fomento Sr. Barroso. Para entonces se habían extraído 5 cadáveres, y trasladado a sus domicilios de Belmez a los heridos, 4 de ellos muy graves, donde se les prestaban *«toda clase de auxilios y están muy bien asistidos»*. A la mañana siguiente, durante la visita de la mina siniestrada, se extrajo otro cuerpo de los 4 ó 5 que aún se buscaban, al que se le encontraron encima 15 pesetas, 1 pistola y 5 cápsulas. Los ingenieros del gobierno informaron de haberla encontrado *«en buenas condiciones de ventilación y seguridad»*, que iban a permanecer hasta el final de las operaciones de salvamento en el lugar, bajaron de nuevo por la tarde mientras el gobernador civil y el director Félix Brard socorran voluntaria y económicamente a los heridos en la visita vespertina que les hicieron en sus hogares y que les permitió constatar que *«están muy bien atendidos [y] todos se encuentran muy resignados, pues atribuyen la catástrofe a un caso inevitable e inexplicable dadas las buenas condiciones de los trabajos»*. Entre los heridos se resaltan dos casos: el de un joven de 16 años que había perdido un hermano en otra mina y el dolor de una madre cuyo hijo había muerto y su yerno era uno de los heridos. Los 8 cadáveres fueron inhumados aquella misma tarde del 14, en la que el gobernador volvió a la capital en el tren correo-, una vez cumplida la orden del Juzgado de que se les practicase la autopsia. El resto de las víctimas mortales se irían extrayendo a medida

---

<sup>64</sup> La Vanguardia, 29-10-1889.

que se fueron retirando los escombros generados tras los hundimientos que la explosión había ocasionado.

La causa del desastre se atribuyó a una arbitrariedad o a la insensatez de alguna de las víctimas, tras encontrarse «*abierta y con un solo tamiz, en lugar de los dos reglamentarios, una lámpara que fue dada cerrada y en perfectas condiciones, como todas*» que, a pesar de la vigilancia, las normas, las fuertes multas e incluso los despidos, algunos mineros imprudentes las abrían «*con navajas ó llaves que construyen furtivamente*» para aumentar la luz o para encender sus cigarros durante el trabajo, cuando no lo hacían para alardear de valor o de sus conocimientos profesionales.<sup>65</sup>

Finalizando la década, en mayo de 1890, la viruela que se padece en Pueblo Nuevo, por las difíciles condiciones higiénico-sanitarias en las que viven sus moradores, obliga al ayuntamiento belmezano a tomar medidas sanitarias para evitar su propagación. Mientras, los obreros de aquella pedanía atendiendo a la ola de exaltación proletaria generada entre los anarquistas tras el acuerdo alcanzado en el Congreso de París en 1889 de celebrar el 1º de Mayo, trabajadores de las explotaciones mineras de La Terrible y Santa Elisa, y los de los talleres y fundiciones, así como los de Cabeza de Vaca, se sumaron a una huelga pacífica demandando la disminución de las horas de trabajo hasta las 8 horas y el aumento de jornal. Con la guardia civil *reconcentrada*, el 8 su jefe provincial se desplazó desde Córdoba y telegrafió al gobernador civil comunicando que trabajaban con normalidad y «*sin temores que por ahora dejen de hacerlo*» los obreros de la fundición de plomo y de las minas de Peñarroya, y que visitaría las minas de Santa Elisa y Belmez aquella tarde al mantenerse allí la huelga. Se desconoce el efecto de tal visita y de otras gestiones que permitieron la vuelta a los trabajos de los trabajadores de Andaluces, aunque en la noche del 13 los operarios de Cabeza de Vaca, al no llegarse a acuerdos con la empresa, suspendieron sus trabajos y volvieron a la huelga, a la que se unieron al día siguiente sus compañeros de Santa Elisa y el gobernador volvió a reconcentrar las fuerzas de la guardia civil que habían vuelto a sus destinos de origen.<sup>66</sup> Se desconoce tanto el resultado como la duración de este conflicto.

### **El espejismo anarquista del fin de siglo**

Al comienzo de la última década del siglo XIX, es alcalde del ayuntamiento belmezano Domingo Mugüerza Eguía que preside una corporación integrada por 4 tenientes de alcalde y 9 regidores o concejales, de los cuales 4 representan los intereses de las pedanías de Peñarroya y de Pueblo Nuevo del Terrible, lo que indica el acrecentamiento demográfico e industrial de ambas mientras el proceso de segregación, planteado por la última población, permanecía en estado de hibernación en los tribunales de la capital del Reino a tenor de las influencias políticas y económicas y de los intereses de las compañías mineras que se decantaban a favor o en contra del mismo.

Las cuestiones electorales dominan sobre cualquiera otra entre los vecinos del distrito electoral de Hinojosa del Duque, al que pertenecían de los pueblos del Valle del Guadiato, siendo recibido entusiásticamente en la jira propagandista que estaba realizando el candidato liberal Félix García Gómez de la Serna en la estación de Peñarroya por sus partidarios y los de otras poblaciones -como los desplazados desde

---

<sup>65</sup> La Correspondencia de España, 13 y 15-12; Diario de Córdoba, El Nuevo Progreso y El Siglo futuro, 16-12-1889.

<sup>66</sup> El Diario de Córdoba y La Correspondencia de España, 9 y 15-5-1890.

Fuente Obejuna junto con la banda municipal de esta villa- que luego lo acompañaron hasta Belmez.<sup>67</sup> A pesar de los falsos rumores que tan interesadamente se habían difundido sobre su opción al Senado y el abandono de su candidatura, resultó vencedor en las elecciones verificadas sin incidentes graves el 1 de febrero.



F 13 El terrible Cerro de los Chozos junto a las explotaciones mineras.

En la tercera y última sesión del Congreso anarquista celebrado en marzo en el Liceo Ríos de Madrid se leyó, y aprobó con entusiasmo por unanimidad, el manifiesto que se dirigiría a la clase trabajadora sintetizado en 3 puntos: que el 1º de mayo sería el principio de una nueva era de gloria para la clase trabajadora; que el entusiasmo por la jornada de ocho horas fuera en creciente y que no se olvidase la clase proletaria de su indiscutible derecho a conseguirla. Y se mantuvo la huelga general para esta fecha. En la despedida del congreso participó, entre otros, Enrique Fernández como delegado de los trabajadores de las minas de Belmez -eran 28 los afiliados a la Federación de Trabajadores de la Región Española y receptores del paquete de prensa anarquista, del madrileño La Anarquía, que aquí se recibía- que describió con frases enérgicas y verbo apasionado *«los sufrimientos que padecían aquellos trabajadores, especialmente los pequeñuelos operarios, cuyas gotas de sudor no se pagarían con todo el oro del mundo»*. No olvidó referirse a las antihigiénicas habitaciones en las que vivían los mineros y sus familias. *«Reseñó las múltiples y continuadas desgracias personales sufridas en aquellas catacumbas»* y tras censurar *«la conducta observada en aquellos tristes casos por los burgueses y explotadores»*, *contra los que «aconseja la guerra constante ínterin no se consiga la mejora de la clase trabajadora»*, fue ruidosamente aplaudido por los asistentes.<sup>68</sup>

El día primero de abril se registra un accidente mortal en la mina Santa Elisa al producirse un gran desprendimiento del techo de la galería en la que estaba trabajando un minero. A mediados de mes vuelve de Granada Enrique Fernández, a donde se había desplazado para participar en el congreso anarquista que se había ocupado en la

<sup>67</sup> Diario de Córdoba, 27-1-1891.

<sup>68</sup> La Correspondencia de España, 26-3-1891.

preparación de la huelga del 1º de Mayo y en dos reuniones con sus compañeros les comunicó los acuerdos alcanzados<sup>69</sup>. La agitación que se vivía entre los mineros de la cuenca hacía crecer el temor entre la burguesía que señalaba que «*hay entre los verdaderos obreros alguno que, pasando por tal, recomienda las prácticas más refinadas del anarquismo*» e incluso habían «*dirigido de manera indirecta amenazas de muerte contra un director de minas*», actitudes y propósitos que generaban el pesimismo del resto de la población, que esperaba que finalmente no se impusieran las predicaciones de los más exaltados y que la mayoría se limitara «*a pedir pacíficamente la jornada de 8 horas y quizás, el aumento de las soldadas*». Aunque el corresponsal melariense considerase que «*nada de lo que ocurre ni ha ocurrido*» en Belmez justificaba la importancia que los periódicos estaban dando a la cuestión obrera. El Gobernador civil y su secretario particular, llegaron en el Correo de la Sierra a Belmez el 24 y visitaron los centros mineros para conocer de primera mano la actitud de los trabajadores, estudiar las medidas necesarias con las que evitar coacciones y garantizar el cumplimiento de los derechos y el orden público con las que prever las consecuencias del inminente conflicto en el que podrían involucrarse los más de 5000 los obreros de la cuenca. A su regreso, ordenó la concentración de fuerzas de la guardia civil en los pueblos de la zona y desde Fuente Obejuna se preparaba la constitución del Juzgado de primera Instancia en la villa belmezana el día de la huelga<sup>70</sup>.

Al tiempo, en la Gaceta de Madrid apareció la circular que el ministro de la Gobernación dirigía a los gobernadores civiles, con motivo de la huelga anunciada en la que se establecía que: «*Se permitirán reuniones en los locales cerrados, con asistencia de delegados de la autoridad. Se prohíben las reuniones y manifestaciones en la vía pública. Caso de que se formen serán disueltas por ilegales, debiendo, si lo creen oportuno, exponer sus quejas á las autoridades, comisiones que nombren los obreros. Llegado el momento de disolver una reunión o manifestación-se añade en la circular-se disolverán sin vacilaciones*»

En otra dimensión, seguían los trabajos preparatorios para comenzar una nueva línea férrea -que finalmente no se construiría- entre Zafra (Badajoz) y la cuenca minera belmezana por parte de Andaluces que habría de competir directamente con la que proyectaba la SMMP entre Peñarroya y Fuente del Arco (Badajoz) -concesión que se haría efectiva según una ley de fecha de 16 de julio de 1891- en el disputado pulso por la hegemonía empresarial en la zona que también se hacía más visible al rumorearse en los mentideros económicos que el director general de la CFA, había sido autorizado telegráficamente desde París para desmentir las insistentes informaciones que circulaban sobre la venta de estos a su rival, la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.<sup>71</sup>

Hasta el momento solo había ocurrido una reyerta por la huelga entre el Leznillas -que fue detenido como agresor- y otro individuo, en la Terrible, a donde se trasladó el Gobernador que luego conferenció con algunas comisiones de obreros exhortándoles para que volvieran al trabajo. Aquella noche tras conseguir que la empresa les pagase la quincena exacta, sin ninguna clase de multas parecía posible alcanzar un entendimiento con la patronal.

El 30 circuló entre los trabajadores un violento manifiesto anarquista «*excitando a los obreros a la huelga*», pidiéndoles firmeza y persistencia en su actitud, que

<sup>69</sup> Diario de Córdoba, 4 y 17-4-1891.

<sup>70</sup> Ibid, 27-4-1891 y El Tradicionalista, 25-4-1891.

<sup>71</sup> Ibid, 26-4-1891.

terminaba «*dando vivas a la revolución social y á la huelga general*»<sup>72</sup> y se mantuvieron las demandas obreras y, por la tarde, el Gobernador civil acompañado por fuerzas de caballería de la guardia civil mandadas por el teniente coronel jefe de la comandancia cordobesa, partió en un tren especial hacia la cuenca minera, donde también se constituyó el juzgado de 1ª Instancia<sup>73</sup>. Mientras algunos periódicos nacionales, como La Correspondencia de España, y cordobeses aprestaban sus corresponsales en estos pueblos para que transmitieran diariamente las noticias del desarrollo de la huelga «*por carta ó por telegrama si las circunstancias así lo exigieran*». Ninguno de los 1600 operarios las minas Santa Elisa y Cabeza de Vaca, de sus fábricas de aglomerados de la hulla; del servicio de aguas o del ferrocarril minero de Andaluces dejó de asistir a sus trabajos y al terminar sus turnos «*ante el temor de verse comprometidos con las manifestaciones anunciadas, se han ido ausentando, repartiéndose en los pueblos y caseríos inmediatos*».<sup>74</sup>

Las primeras noticias enviadas telegráficamente en la madrugada del 1º de Mayo confirman la absoluta tranquilidad con la que se ha iniciado la huelga, la paralización completa en todos los trabajos, salvo en los del mantenimiento y desagüe de los pozos de las minas y los de algunos talleres y de la fundición de plomo de la SMMP. Se reseña la prohibición, por parte de los empleados del ferrocarril minero para que Anglada, uno de los dirigentes anarquistas del movimiento obrero, utilizase este servicio cuando quiso dirigirse a las minas de Santa Elisa y La Terrible<sup>75</sup>, aunque sí consiguiera el preceptivo permiso del alcalde belmezano para celebrar un *meeting* con los obreros en el teatro de la localidad, a las tres de la tarde en el que los escasos concurrentes tras poco más de dos horas, acordaron presentar las bases de negociación en el siguiente escrito:

«*Sr. Director de facultativo de la Compañía Carbonifera de los ferrocarriles Andaluces.*

*Muy señor nuestro:*

*Los abajo firmantes, en representación de las minas y talleres de su digna dirección y con el amparo de la ley en su artículo 13 de la constitución del Estado; á usted exponemos para que se sirva a aprobarlas siguientes bases:*

*1ª Los operarios de talleres y minas no volverán á ocupar sus respectivas plazas desde hoy día de la fecha ínterin la jornada diaria de trabajo exceda las ocho horas.*

*2ª Abolición de todo trabajo a destajo ó contrata.*

*3ª En el caso de heridas en el trabajo todo operario percibirá la mitad de su sueldo ó haber desde el día que cayó herido con el auxilio de médico o botica.*

*4ª Las pagas de los haberes se harán por quincenas.*

*5ª No tendrá derecho la Compañía á multar a sus operarios siempre que la multa no estuviera comprendida en el Código penal.*

*Lo que tenemos el honor de poner en su conocimiento.*

<sup>72</sup> Diario de Burgos, 1-5-1891.

<sup>73</sup> Un indicador de la importancia que las autoridades provinciales dieron a esta huelga es el hecho de que les llevara a no estar presentes en la capital con ocasión de la celebración del mitin anarquista en la plaza de toros cordobesa día 1 que reunió de dos a tres mil obreros. (DÍAZ DEL MORAL, Pág. 136).

<sup>74</sup> Diario de Córdoba, 30-4 y 2-5-1891.

<sup>75</sup> Ya el 7 de noviembre de 1892 el CFA había sido autorizado para que este ramal tuviera carácter público, lo que permitía el tráfico de personas y mercancías entre Belmez y la estación de Peñarroya y la posibilidad de competir sin limitaciones con la MZA.



*Belmez, 1º de Mayo de 1891. (siguen 20 firmas.)»*

El día 2 la huelga fue completa -aunque algunos periódicos nacionales aseguraron la vuelta a la normalidad por la tarde en algo que se convertiría en una práctica común al reseñar los conflictos obreros posteriores- pues se habían sumado los maquinistas de todas las minas a ella y aunque había operarios dispuestos a trabajar, la presencia de huelguistas en las calles belmezanas, les disuadió de acudir a minas y talleres de Andaluces, pues no se habían distribuido parejas de la guardia civil en un intento apaciguador, tras lo que el gobernador dictó órdenes para que se evitaran las coacciones. En las minas de la Hullera de Pueblo Nuevo unos 20 trabajadores bajaron a La Terrible poniendo en marcha las máquinas y las cribas, aunque el informador creyera que era «*sin duda con el objeto de animar a la población obrera y se decidieran á emprender sus tareas*» Y esa misma noche, a hora avanzada, eran detenidos Fernández, Anglada y otro, como los cabecillas del movimiento y puestos a disposición judicial.

En la mañana del día 3 se vivió el momento de mayor peligro de todo el conflicto, cuando un gran número de obreros, mujeres y niños se reunieron pacíficamente frente al ayuntamiento, pidiendo la libertad de los anarquistas detenidos con motivo del 1º de mayo y una carga de caballería de la guardia civil los disolvió sin que se produjera ninguna desgracia. Siguieron intentándolo a diversas horas, pero eran inmediatamente disueltas. Por la tarde la Comisión Obrera convocó un mitin, en el teatro del Sr. Santa María, al que asistieron más de 200 personas y en el que intervinieron varios oradores pidiendo la libertad de los detenidos y la continuación de la huelga, salvo el popular médico Rafael García Villalba, que gozaba de gran influencia sobre los obreros, y cuyas palabras provocaron tal tumulto al pedir a los obreros que aceptasen lo conseguido y volviesen al trabajo atendiendo las necesidades de sus familias y considerando imposible la reducción de la jornada, que el Delegado de la autoridad disolvió la reunión y la gente volvió sin incidentes a sus casas. Con los cafés y tabernas cerrados a las 11 de la noche, por orden gubernativa, y las favorables perspectivas, la guardia civil dejó de recorrer las calles.

Al día siguiente la mayoría de los obreros<sup>76</sup>, especialmente los de Pueblo Nuevo, aceptando las concesiones de las compañías, acordó volver aquella misma noche al trabajo en la reunión convocada y el Juzgado puso en libertad a los cuatro detenidos. El gobernador y el jefe de la guardia civil, tras dejar fuerzas en la zona en previsión de cualquier eventualidad, volvieron a Córdoba la tarde del 5. Enrique Fernández a las dos de la tarde del 6 en una reunión justificó con energía la actitud de los huelguistas que aún se mantenían y la necesidad de continuarla. atacó a los altos empleados de la compañía por perjudicar a los obreros y pidió respeto a la libertad de los compañeros que quisieran volver al trabajo y se acordó que fueran los viernes los días en que se hiciera efectiva la cobranza quincenal de los jornales solicitando la intervención del gobernador. Al día siguiente se remitieron al gobernador las nuevas proposiciones acordadas para finalizar la huelga.<sup>77</sup>

Tras volver al trabajo, el 12 se reanudó el conflicto de los trabajadores de Andaluces que pedían preferentemente el cambio del aborrecido director -por su falta de tacto con sus operarios- y de los empleados a sus órdenes. Congregados ante las casas Consistoriales, gritaron en favor de las autoridades y de la guardia civil y en contra del director de la compañía y demás empleados, aunque se disolvieron al recibir la primera

---

<sup>76</sup> El Guadalete, 5-5-1891, especificaba que no había trabajado 46 obreros de la Compañía Hullera de Belmez y 82 de la de Andaluces.

<sup>77</sup> La Correspondencia de España, 1, 2, 4 y 6-5; Diario de Córdoba, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9-5-1891.

intimación de la guardia civil. La anómala situación se mantuvo durante casi una semana sin obtener satisfacción la demanda obrera.<sup>78</sup>

A finales de abril de 1892, el día 24, en la Santa Elisa un minero sufrió un accidente mortal al caerse del piso 12 al 14 cuando intentaba enganchar una cadena. Al día siguiente participaban en el Tercer Congreso Católico de Sevilla, junto al párroco de Peñarroya, 5 vecinos notables de la aldea, -uno de ellos maestro fundidor de la SMMP- y la guardia civil detenía en Pueblo Nuevo a dos sospechosos: uno por enviar un anónimo al juez municipal y el otro por colocar cuatro cartuchos de dinamita, que había sacado con sus mechas correspondientes de la Terrible, en varias casas de esa vecindad.<sup>79</sup> La huelga por este primero de mayo fue de menor importancia en la cuenca belmezana, tras la represión del movimiento obrero que se había vivido en Andalucía después de los sucesos de Jerez de la Frontera ocurridos en enero, y contó con la organización y dirección del dirigente anarquista Enrique Fernández, que procuró que no se produjesen alteraciones del orden público que motivaran la intervención de las fuerzas de la guardia civil enviadas por el gobernador de la provincia y que habían sido distribuidas por los centros mineros y e industriales para prevenir incidentes. Se había repartido una hoja suelta titulada «El 1º de mayo» y la iniciaron dos días antes de esta fecha los mineros y obreros de Cabeza de Vaca en solicitud de aumento de jornal, que se manifestaron sin incidentes por Belmez Muchos trabajadores de las minas Terrible y Santa Elisa tampoco fueron a trabajar y como se esperaba que la huelga se hiciera general al día siguiente, la dirección de las hulleras llevaron a cabo un cierre patronal en toda regla al suspender el 1 y el 2 «los trabajos con motivo de estar practicándose precisas reparaciones». El teniente coronel jefe de la comandancia de la guardia civil, con el capitán de la línea José Lobo Alaniz y varios oficiales recorrió las minas de Pueblo Nuevo.<sup>80</sup>

De la decadencia y postración del movimiento obrero en la cuenca, da idea el hecho de que la convocatoria anarquista -los socialistas se habían constituido en enero de 1893 en Córdoba como una aún débil Agrupación- para la celebración de la Fiesta del Trabajo de este año fue ignorada y a pesar de los telegramas enviados por los alcaldes de estos pueblos ese 28 de abril informando al Gobernador sobre la tranquilidad, inexistencia de agitación entre los obreros y su falta de voluntad para reunirse hacía muy probable que se produjeran alteraciones el Primero de Mayo, a pesar de lo cual la primera autoridad provincial ordenó el desplazamiento como Delegado al secretario de Gobierno civil y fuerzas de la guardia civil en el tren correo de la madrugada del 30. Aquella misma tarde, tras haber recorrido la zona minera de Belmez y Pueblo Nuevo, así como la fábrica metalúrgica de esta última población, telegrafiaba a su jefe, tras observar la normalidad en la entrada del relevo de las seis de la tarde -que también se haría normalmente a las 6 de la mañana del día siguiente, tras una jornada laboral de 12 horas- y creía suficiente a los 45 guardias civiles ya reconcentrados para mantener el orden.<sup>81</sup> En El Isleño del día 2 se hizo un estudio sobre lo conseguido por el movimiento obrero desde el comienzo de la propaganda anarquista en 1890<sup>82</sup> estudio

<sup>78</sup> La Correspondencia de España, 13-5 y Diario de Burgos, 19-5-1891.

<sup>79</sup> Diario de Córdoba, 9 y 21-4 y El Criterio, 28-4-1892.

<sup>80</sup> El Liberal, 2-5-1892.

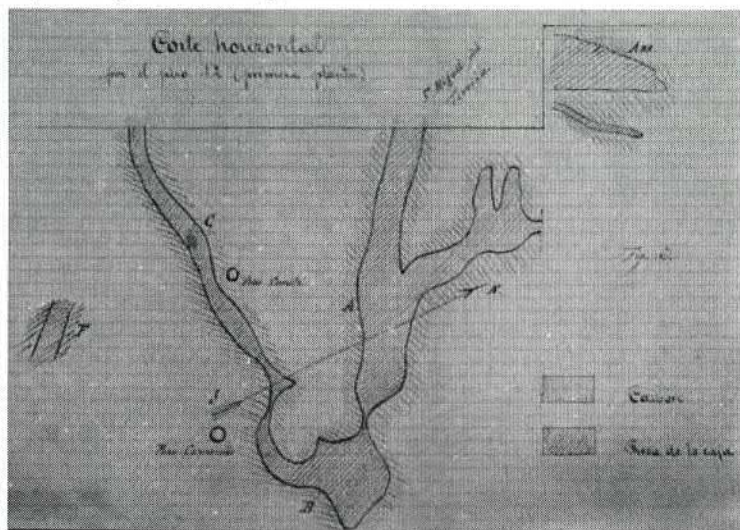
<sup>81</sup> Diario de Córdoba, 30-4 y 2-5 y La Correspondencia de España, 30-4-1893.

<sup>82</sup> Año de exaltación desde el que los gobiernos dictaron reales decretos, se discutió el tema en las Cortes y, con la prensa política y la neutral, se convino en la necesidad de remediar la situación de los asalariados, aunque estas disposiciones fueran abandonadas al producirse el colapso obrero que hizo que «en los años siguientes hasta se olvidó la fecha del 1º de Mayo» (DÍAZ DEL MORAL, pp.137 y 144).

que concluía, para los del valle del Guadiato, en su notable decadencia y en cómo único logro visible era el que «*los obreros cobraran sus jornales por quincenas en vez de por meses, después de mucho batallar*».

1894 es un año crucial para la cuenca, puesto que en él se segregan de Belmez, por ley del 28 de julio, formando nuevo ayuntamiento Pueblo Nuevo del Terrible, gracias a las activas gestiones y al apoyo del diputado liberal Antonio Barroso del Castillo y de la cada vez más poderosa Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya - que el año anterior había absorbido a la que fuera su matriz, la Sociedad Hullera y Metalúrgica de Belmez y se imponía en la lucha que libraba por la hegemonía con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, que había apoyado incondicionalmente las tesis belmezanas, cuyo ayuntamiento favorecerá la independencia de la aldea de Peñarroya -convertida en villa tras el acuerdo del Pleno de la Diputación cordobesa del 19 de noviembre- y planteará durante más de una década los pleitos precisos para conservar el control económico y, sobre todo, intentar que las minas de Santa Elisa se mantuvieran dentro de su alfoz cuando se hiciera efectiva la delimitación de los nuevos términos municipales.

A mediados de este año, y hasta casi finales de noviembre, la nueva villa terribleense padece una fortísima epidemia de viruela que produce numerosas víctimas a pesar de las medidas sanitarias tomadas desde Belmez y la capital cordobesa, desde donde se pidió la intervención de la Cruz Roja nacional y el envío del material y personal precisos para contenerla. La Fives Lille, una vez edificada la estación central frente a la de Peñarroya del MZA, seguía construyendo el ferrocarril métrico hasta Fuente del Arco, donde enlazaría con la línea de Mérida a Sevilla para la concesionaria de la explotación, la SMMP. En agosto se vivía la primera feria patronal y se trasladaba la guardia civil a la flamante villa, en la que meses después se constituía el Comité Republicano Progresista, para concurrir en los siguientes comicios frente a los partidos dinásticos, liberal y conservador, ya existentes.



F 14 Corte horizontal del piso 12 de la mina Santa Elisa (José Ruiz).

Este año, José Ruíz Valiente visitaba en viaje de prácticas, como alumno del Colegio de Minas de Madrid, la mina Santa Elisa -que junto a la Ana, Pequeña y San Marcelino conformaban el grupo más rico de la cuenca, según sus apreciaciones- y redactó una memoria que ayuda a conocer mejor el estado y funcionamiento de esta explotación organizada en 6 capas de explotación -nombradas A-B,C,D,E y F, siendo la F la última reconocida- que tenían sendos pisos principales -los únicos que tenían enganche con el pozo de extracción- distantes verticalmente entre sí unos 40 metros entre los que se intercalaban, cada 8-10 metros, otros numerados correlativamente hasta el 16.

Y la consideraba como una de las más potentes del país. Así mismo describía la construcción de sus tres pozos:

- a) El Camondo, dotado con un castillete de hierro de 12 metros de altura era el de extracción, y como todos los demás, circular y mampostado completamente. Sus guideras eran de madera y tenía un diámetro de 4 metros, alcanzando una profundidad de 232 -222 útiles-. Su embocadura estaba rodeada por una barandilla que las dos jaulas metálicas levantaban parcialmente para que pudieran entrar o salir las vagonetas. Estas, que eran arrastradas por un cable plano que se enrollaba sobre cilindros, tenían dos plantas para transportar 4 vagonetas en total. Empleaba una máquina de extracción belga, del tipo Cockerill de 2 cilindros y 170 cv. de fuerza, pero capaz de producir hasta los 500, para extraer 2000 kg. de carbón desde una profundidad de hasta 500 metros con un solo cable de tracción y a una velocidad de 8 metros/segundo.

Para el arrastre del mineral en las galerías del interior, se empleaban vagonetas elípticas de 450 kilos sobre vías de 0'55 metros de ancho desde los tajos a la cabeza de los planos inclinados que ponían en comunicación unas plantas con otras por los que descendían y desde la base de las balanzas hasta el piso 18 en el que formando trenes de 8 vagonetas eran arrastrados por vagoneros hasta el pozo principal para su carga en las jaulas.

La iluminación se hacía mediante las muy seguras lámparas de seguridad Marssaut -pues el grisú seguía siendo abundante en las galerías- que dos empleados que conocía a todo el personal entregaban en la lampistería a cada uno de los mineros anotando sus nombres y el número de la lámpara que les correspondía, lo que les hacía responsables de la misma y al tiempo poder ser identificados en caso de accidente. Estas se entregan llenas de aceite, encendidas y precintadas para evitar su apertura y llevaban grabadas las letras S.E. (Santa Elisa). En caso de estas lámparas se apagaran o inutilizaran existía un lugar en el interior servido por un empleado, en el que se podían volver a encender y precintarlas.

El desagüe tenía poca importancia en esta mina, era una labor casi insignificante y se realizaba mediante una bomba Warrington instalada en el piso 16 que enviaba de un solo golpe el agua a la superficie.

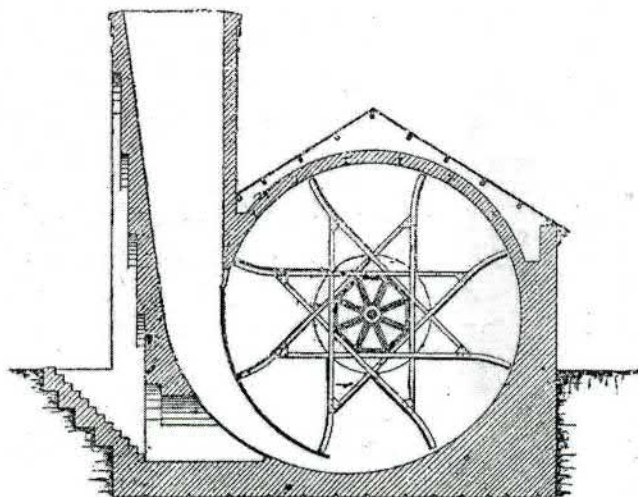
En la casa de máquinas estaban la de extracción; la caldera en la que se generaba el vapor; otra máquina pequeña de alimentación y la que movía el ventilador del pozo de ventilación.

- b) El Comité. Por su hueco de 3 metros, mampostado y con guideras de hierro con un freno hidráulico para sus dos jaulas unidas por un cable de

hierro a modo de balanza, bajaba el relleno, constituido por conglomerados y tierras extraídas de las proximidades inmediatas de a este pozo, y las maderas de la entibación hasta el piso 12, a 172 metros de los 212 de su profundidad.

- c) El N.º 8 circular, con 3 m de diámetro alcanzaba al piso 16. Sobre él estaba instalado un potente ventilador Guibal de 9 metros de diámetro por 2 de ancho y una capacidad de extracción de 600 metros cúbicos de aire/minuto movido por una máquina de vapor horizontal de 45 cv. instalada en la casa extracción.

Las labores de arranque se verificaban por el relevo de día y las de relleno por el de la noche.



F 15 Ventilador Guibal. (Corte vertical).

También había otros 3 pozos fuera de servicio. De ellos el N.º 5 se estaba acomodando para sustituir al pozo Camondo en la extracción de carbones mientras se efectuaban en él reparaciones y el N.º 7 se disponía para poder extraer los carbones que desde la Ana se llevaban hasta el Camondo, para lo que se construyó un pequeño ferrocarril desde esta mina hasta las instalaciones de Santa Elisa.<sup>83</sup>

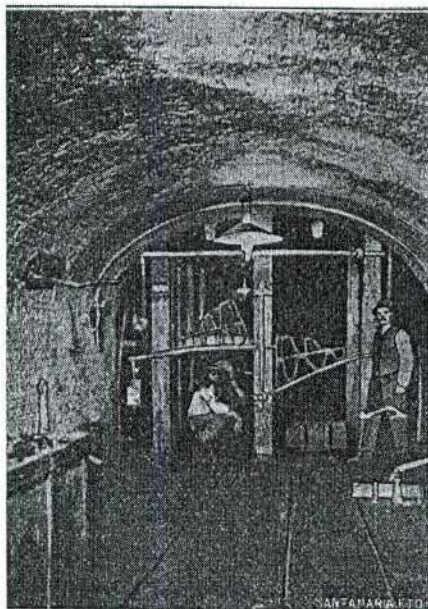
Los principales clientes de la producción de esta mina eran por estas fechas en la provincia de Córdoba, la compañía Minera y Metalúrgica del Horcajo; la fundición de plomo de Valsequillo y la fábrica de gas para el alumbrado de la capital. En Linares las minas y fundiciones. En Ciudad Real la fábrica de gas y, en Málaga, la Azucarera de Antequera, sin olvidar el suministro para el sistema ferroviario de la propia FCA.

Fueron muy fríos los primeros meses de 1895, tras los que arrecia la guerra de independencia en Cuba. Antes de las controvertidas elecciones municipales de mayo, en la mina Santa Elisa, el 22 de abril, explota la caldera derribando la techumbre y

<sup>83</sup> RUIZ VALIENTE, JOSÉ. "Memoria de la mina Santa Elisa situada en la cuenca carbonífera de Espiel y Belmez, visitada en el viaje de prácticas verificado en el mes de abril de 1894". Biblioteca ETSI Minas y Energía. Madrid 2012.

convirtiendo en escombros el lugar, los restos alcanzaron hasta los 137 metros de distancia donde hicieron un agujero de más de un metro. En este accidente murieron el maquinista y el fogonero, cuyo cuerpo fue recogido a 80 metros, y, dos días después otro minero murió al caerse del piso 12 al 14 al intentar enganchar una cadena.<sup>84</sup> El 25 de junio, en medio del entusiasmo de los pueblos por los que discurría, se inauguraron oficialmente los 68 kilómetros de la línea del ferrocarril métrico Peñarroya-Fuente del Arco. Y una semana después el Comité Republicano Progresista de Pueblo Nuevo de la Terrible proclama en un comunicado *«el procedimiento revolucionario como el único medio para instaurar la República y desechar, por lo tanto, la lucha legal»*<sup>85</sup>

Aparecía en Belmez el periódico bisemanal republicano El Combate, de la mano de Heliodoro Díaz, abogado de Andaluces. En los caminos que llevaban a las minas, en los primeros días de diciembre, se fijaron pasquines dando a conocer las órdenes que obligaban a los directores de estas a dar a sus obreros dos socorros, los días 15 y 20 de este mes, además del pago de costumbre y que por los destajistas no se hicieran descuentos a sus operarios para darles libertad a la hora de surtirse de comestibles en donde más les conviniera. El subdirector técnico de la CFA generaba el malestar de los vecinos al anular los permisos para viajar en el ramal de Cabeza de Vaca-Santa Elisa a los no operarios<sup>86</sup> y el último día del año se produjo un alboroto en la Santa Elisa cuando los mineros quisieron que les fuera permitido bajara a los pozos utilizando las jaulas, pretensión a la que no accedieron los jefes de la mina *«por no reunir dicho aparato las condiciones necesarias para ello, habiéndose suspendido los trabajos hasta tanto que se arregle dicho aparato.»*<sup>87</sup>



F 16 Jaulas y embarcadero en el interior de un pozo minero.

<sup>84</sup> Diario de Córdoba, 27 y 29-abril-1895.

<sup>85</sup> El País, 12-7-1895.

<sup>86</sup> Ibid. 10 y 17-12-1895.

<sup>87</sup> Ibid. 4-1-1896.

La guerra de Cuba provoca en abril la reacción patriótica de Gabriel Montero, propietario de la mina de antracitas La Calera -de la Société Lyonnaise des Charbonages de Peñarroya y la única existente en el término municipal de la esta villa- que ofreció al Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo, el usufructo de la mina «*por todo el tiempo que dure la guerra*». En junio, José Canalejas, en representación de la SMMP entregó al Presidente un donativo patriótico de diez mil pesetas, que fue destinado a la formación del batallón de Voluntarios de Madrid.<sup>88</sup> Y también la subida del pan que provoca una manifestación de los terribleses, que no fue del agrado del alcalde conservador Rafael Aranda -que era propietario de una panadería y otros negocios-, en la que se produjeron varias detenciones, tras las que el pueblo indignado apedreó e intentó asaltar la cárcel, acción evitada por la guardia civil que, bayoneta calada, disolvió a los alborotadores.<sup>89</sup>

La conflictividad obrera vuelve a hacerse patente en la cuenca en febrero de 1897 cuando los mineros del pozo N.º 3 de Pueblo Nuevo del Terrible se pusieron en huelga pacífica «*sin formular reclamación ni queja alguna*» cuando la SMMP pretendió exigirles más horas de trabajo sin aumentarles al tiempo el jornal. Volvieron a sus trabajos habituales a los dos días estos «*honrados obreros*», recibiendo el reconocimiento de la prensa burguesa al haber entendido la imposibilidad de sostener su actitud «*después de la crisis obrera, aún no conjurada*»<sup>90</sup> El 1 de julio, se producen desordenes en esta localidad por el alto precio del pan, elemento básico en la alimentación popular, consiguiéndose cuatro horas después el restablecimiento del orden público al acceder los panaderos a la rebaja demandada de 5 céntimos por kilo de pan, quedando fijado su precio en 30 céntimos. Dos días después los mineros se declaraban en huelga -que en esta ocasión amenazaba con extenderse por toda la cuenca- exigiendo aumentos en el salario que son rechazados por las empresas explotadoras, por lo que desde Córdoba se concentraron fuerzas de la guardia civil. Las autoridades hicieron gestiones ante la patronal que permitieron el 16 que el capitán de la 3ª compañía de la guardia civil pudiera informar telegráficamente al Gobernador de la vuelta al trabajo de los mineros de la Hullera de Peñarroya.<sup>91</sup> El Juzgado de Fuente Obejuna requirió la presencia de dos individuos que el 10 habían colocado piedras en las vías del nuevo ferrocarril de Peñarroya a Fuente del Arco en un suceso que la prensa no relaciona con el conflicto.<sup>92</sup>

En noviembre, en la mañana del 21, tras la detención de Antonio Arias, un minero del pozo de La Montera de la mina Terrible, por haber insultado al ingeniero jefe de la misma, Juan Balmis, 150 obreros se declararon en huelga pacífica pidiendo la libertad del detenido. Se reconcentró la guardia civil de los puestos inmediatos en Pueblo Nuevo y se iniciaron negociaciones por parte de las autoridades locales con los jefes de la Compañía Hullera y los trabajadores, sin que sucedieran alteraciones del orden, volvieron a sus labores tres días después.<sup>93</sup>

1898 es el año del Desastre por antonomasia, el año en el que España pierde los últimos restos del antaño poderoso imperio ultramarino, tras la derrota frente al

---

<sup>88</sup> El Correo de España, 19-4 y El Eco de Santiago, 17-6-1896.

<sup>89</sup> El País, 6-5 1896.

<sup>90</sup> Diario de Córdoba, 25-2-1897.

<sup>91</sup> El comercio de Córdoba, 3, 14 y 16-7-1897.

<sup>92</sup> Ibid. 27-7-1897.

<sup>93</sup> Diario de Córdoba, 24-11 y El comercio de Córdoba, 23 y 25-11-1897.

emergente imperio norteamericano de los Estados Unidos. La guerra y sus prolegómenos generaron una marea de gestos y patriotismo, que en ocasiones degeneraba en patrioterismo, en todo el país. En la cuenca del Guadiato burgueses y obreros se unían manifestándose por las polvorientas calles y dando vivas a España y al Ejército y mueras a los "yankees", para allegar fondos a la recién abierta suscripción nacional Pro-Guerra, el 24 de abril en el nuevo Casino del Terrible reunidos en asamblea la mayoría de los socios y bastantes miembros de la Colonia Francesa, bajo la presidencia del Sr. Belaman decidieron contribuir para la suscripción nacional abierta para este fin con 1000 pesetas de los fondos propios, abrir otras entre los asociados y duplicar la cuota mensual de todos ellos durante el tiempo que durase la guerra, destinando la cantidad diferencial al mismo objetivo. Y, como en todo el país, se organizaron corridas de toros en Belmez y Pueblo Nuevo.

En Madrid, el Sr. Page en representación de las explotaciones de las minas de Santa Elisa y del CFA, entregó 2000 toneladas de carbón para aprovisionar la escuadra española y ofreció 100 diarias hasta completar 150000 cuando estallase la guerra, al tiempo que ponía a disposición del ministerio de la Marina de forma gratuita todo el personal y servicios que estaban bajo sus órdenes. Y para hospitales y ambulancias militares los administradores de la SMMP Sres. Lavaurs y Ledoux entregaron 1000 y 500 pesetas respectivamente.



F 17 Homenaje a las víctimas de la catástrofe de Cabeza de Vaca, obra de Francisco Alcalde 1998.

Pero antes, la cuenca minera vivió su propio y particular gran desastre, el mayor de cuantos se han sufrido en ella, cuando pasadas las cinco de la tarde del 17 de marzo en la mina Santa Isabel, del coto minero de Cabeza de Vaca perteneciente a la compañía ferroviaria de Madrid, Zaragoza y Alicante se provocó una explosión, seguida por un violento incendio y hundimientos de las galerías, a causa del imprudente disparo de un barreno que ocasionó 64 muertes y 13 heridos entre los mineros que allí trabajaban, generando 29 viudas y 79 huérfanos que quedaban al albur de la caridad pública para subsistir, al no existir ningún tipo de protección social. En las diversas suscripciones para recoger fondos y ayudar a las familias de las víctimas se copiaron 20033 pesetas, 5000 donadas por de María Cristina, la Reina Regente.



Al conocerse la noticia, el Gobernador envió desde Córdoba, junto a un fuerte contingente de la guardia civil, a un inspector y a dos médicos y practicantes con el material sanitario necesario. Los mineros de la Santa Elisa y de La Terrible declararon, como protesta, una huelga de 3 días y acudieron al lugar de la catástrofe junto a médicos y personal técnico de la SMMP y la CFA para participar en las labores de salvamento. Salvo en Cabeza de Vaca, que fue más tardía, la vuelta al trabajo no se llevó a cabo en las demás explotaciones hasta 5 días después.<sup>94</sup>

A finales de febrero se lleva a cabo una reunión en Madrid a la que asisten mineros representantes de las minas de todo el país, en la que acordaron por unanimidad constituir una asociación denominada Unión Minera de España y aprobaron un proyecto de estatutos que habría de aprobar la junta general en una reunión posterior.<sup>95</sup>

En el mes de mayo se vuelve a reconcentrar la guardia civil en Belmez y en Pueblo Nuevo al declararse la mayoría de los mineros en huelga demandando aumentos de jornal pacíficamente, sin que se produjeran algaradas. Al tiempo que se conocía la derrota de la flota española en la bahía de Cavite, se producían agresivas manifestaciones contra los consumos en las dos villas, para conseguir la bajada de los precios del pan y se destrozaban los puestos de la carne en la segunda llegándose a declarar mediante la publicación de un bando de la autoridad militar el estado de sitio en Belmez, lo que contribuyó a aplacar los ánimos. Un hundimiento producido a 200 metros de profundidad ocasionó la muerte de un obrero en Santa Elisa mediado junio y en agosto los precios de los carbones de la cuenca se cotizaban en el mercado nacional entre las 28-30 pesetas los grasos gruesos y las 22-28 los antracitosos.<sup>96</sup>

Finaliza la década con un alza considerable del precio de los carbones de la cuenca a mediados de 1900 que hace de difícil comprensión del acuerdo alcanzado el 9 de octubre entre Andaluces y la Sociedad de Peñarroya -que iba a emprender grandes trabajos en unas pertenencias compradas en el sitio de El Antolín, lindando con las de Santa Elisa y la Ana-<sup>97</sup> para la venta del grupo minero de Santa Elisa -aún desprovisto de correspondiente botiquín minero, según informaba *El defensor de Córdoba* del 20 de agosto de 1900, que obligaba al traslado de los accidentados durante el trabajo a ser trasladados a Belmez-; del ferrocarril minero con todo su material móvil; de los terrenos y las concesiones de agua y edificios de la compañía por 13.248.811 pesetas. La SMMP tenía vía libre para alcanzar el monopolio en la cuenca y la CFA podría dedicar la cantidad recibida a sanear sus cuentas y mejorar las infraestructuras y el material móvil de sus líneas ferroviarias. "*La Compañía de los...*", pp.24.

En diciembre la Sociedad de Peñarroya había tomado posesión de su nuevo patrimonio y trasladaba a Pueblo Nuevo las oficinas, almacenes y talleres con lo que se

---

<sup>94</sup> "El Año del Desastre en..." pp. 282-4.

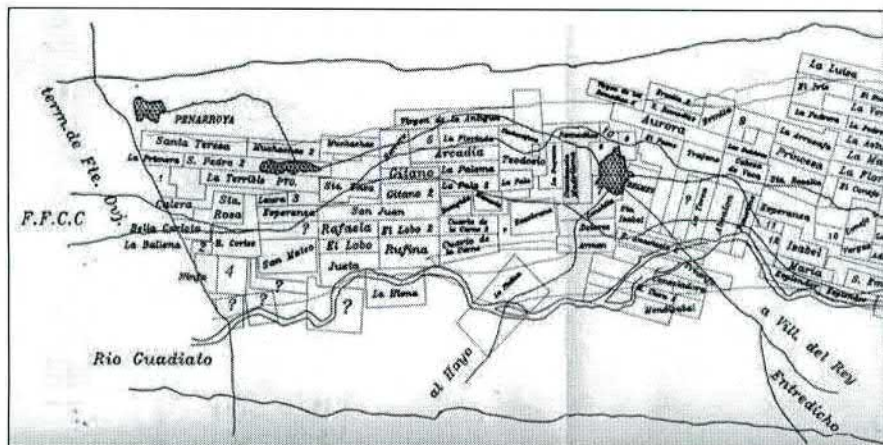
- *El Liberal cordobés*. 20-3-1898.

<sup>95</sup> La Crónica Meridional, 2-3-1898. De la provincia de Córdoba estuvieron representadas la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya; la compañía "Fortuna" limitada; las compañías mineras Córdoba e Almodóvar (el Rincón); el Sindicato de las Minas Guadiato; Sociedad Minera de Santa Bárbara e Industrial Minera Alemana y el Sindicato de Alcaracejos.

<sup>96</sup> Diario de Córdoba, 10,12 y 13-5 y 19-6 y La Época 28-8-1898.

<sup>97</sup> En el n.º 278 de "Mundo Científico" se detalla que -por un valor total de 2.800.000 pesetas, de las cuales 100.000 eran por comisiones- fueron compradas las minas El Herrero y el Herrero 2º; Gitana y Gitana 2º; Pala y Pala 2º y Las Muchachas y Las Muchachas 2º sobre 198 hectáreas enclavadas en lo mejor de la cuenca por lo que la SMMP abonó 14000 pesetas/ha. «*tal vez el precio más alto que se ha pagado en ningún país por minas de carbón*». Toda una demostración de la ambiciosa política empresarial emprendida.

desplazaba de una manera inequívoca el núcleo de la actividad económica y administrativa de la cuenca a la emergente nueva villa terribleense.<sup>98</sup>



F18 Concesiones mineras en el término municipal de Belmez. (Lucas Mallada).

### El irresistible auge de la SMMP y el canto del cisne de la mina Santa Elisa

Como para acentuar el deseo de regeneración de la España que entra en el nuevo siglo, Azcárraga, el general que presidía el gobierno, dispuso la inclusión del país en el horario europeo según el meridiano de Greenwich desde primero de enero. El 26 de febrero se declaró en España el estado de sitio por el gobierno, lo que le permitía utilizar las fuerzas militares para sofocar los disturbios. En abril, ya con el nuevo gobierno liberal de Sagasta, continuaba la campaña de coacciones electorales -para sacar adelante al candidato *encasillado*- por el gobernador civil de Córdoba que, tras suspender a los ayuntamientos de Belalcázar, Peñarroya y Pueblo Nuevo, había llamado a todos los alcaldes del distrito de Hinojosa del Duque para obligarles a dimitir o formarles expediente y procesarlos en caso contrario.<sup>99</sup>

La difusión de los relatos sobre las huelgas en los centros industriales anunciadas por el movimiento obrero para el 1º de Mayo de 1901 en los principales periódicos, además del temor a verse rezagados de sus compañeros de clase social, motivaron, según los corresponsales del Diario de Córdoba en la cuenca -que parecen deliberadamente ignorar la indignación del vecindario por las citadas corruptelas electorales en estas movilizaciones-, que unos 400 de los obreros de la Fundición de Plomo firmaron una solicitud al director de este servicio solicitando 8 horas de trabajo, y 1 peseta más de jornal -dada la excesiva carestía de los artículos de primera necesidad-, escrito que fue rechazado «*porque la organización del trabajo, en cuanto a tiempo, no se lo permita*», por el bajo precio del plomo y la escasez que había en esta fundición, que aconsejaban un paro temporal, y conveniente para la Compañía, que no llevaba a cabo «*para no perjudicar a los obreros*» sin mencionar en ningún momento el hecho de que muy pocos de los trabajos de los casi un millar de operarios no se hacían por contratas o el número de estos que ya tenían jornadas de 8 horas. Con fuerzas de a pie y a caballo de la guardia civil mandadas por el teniente coronel de la comandancia

<sup>98</sup> Diario de Córdoba, 19-12-1900.

<sup>99</sup> La verdad, 20-4-1901.

cordobesa reconcentradas en las dos villas desde días antes – en Pueblo Nuevo sumaban 140 y una sección de caballería- vigilando calles, centros industriales y minas, el primer relevo del día dos inició la huelga, aunque los mineros entraron con normalidad a los tajos y no se incorporarían a la huelga -pidiendo la 8 horas de trabajo; 50 céntimos de aumento en el jornal diario y que la Empresa no escatimase la madera de las entibaciones en la mina- hasta el día siguiente en que la huelga se hizo general y siguió siendo pacífica y sin otro incidente que el sabotaje sufrido en la mina Cabeza de Vaca al apagarse los fuegos de las calderas de los pozos 1 y 6 que provocó la parada del ventilador y que se llenasen de grisú, así como la detención del autor. Fracasadas las gestiones realizadas por el gobernador, al que visitó una comisión obrera para que mediase con el secretario de la SMMP y le expusiera las quejas por los malos tratos que recibían de los capataces en sus trabajos; del alcalde terribense e incluso las del diputado por el distrito para mediar con la empresa, la incapacidad para resistir económicamente<sup>100</sup> llevó a la vuelta al trabajo a los trabajadores de la fundición el día 14 y, 3 días después de los mineros. La situación se había normalizado sin que hubieran alcanzado ninguna de sus demandas, a pesar de haber tenido el apoyo público, y por escrito al creerlas de toda justicia, del párroco de Peñarroya Francisco Fernández Pedrajas, que fue reconvenido por el obispo de la diócesis, pero el conflicto había cerrado en falso, pues los operarios de la fundición volverían a declararse en huelga a primeros de junio, agraviados porque la Compañía hubiera aumentado los jornales 25 céntimos a los mineros y no a ellos.<sup>101</sup>

Al año siguiente es noticia la no celebración del 1º de Mayo por los obreros de la cuenca, pero no es más que la confirmación de la depresión que sufrirá el obrerismo durante esta década. Cuando el correo de la noche en el que viajaba el expresidente Francisco Silvela pasa por la estación de Peñarroya, donde lo esperaban miembros del partido conservador y obreros, fue aclamado «*con estruendosos vivas por la ley de accidentes de trabajo (...) y por la protección al obrero*». Entre los muchos accidentes producidos, citar los del pozo Comité, cuando un obrero que colocaba un tubo de ventilación cayó al fondo y perdió la vida o el de la obrera de la Santa Elisa M.ª Antonia Losa Gálvez a la que se le prendieron las ropas y tuvo que ser trasladada con quemaduras de 2º grado al hospital de la SMMP en Pueblo Nuevo.<sup>102</sup>

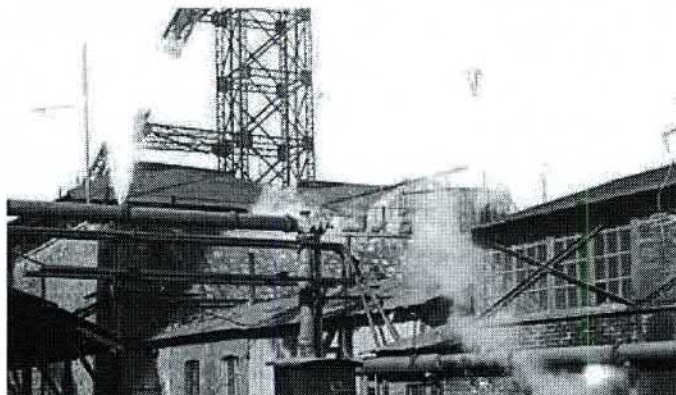
En 1903 sucede un hecho inédito, y que no volverá a repetirse hasta el fin de la dictadura de Primo de Rivera, se celebran unas elecciones generales en abril en las que el gobierno observa una estricta neutralidad durante la campaña electoral y un mes después, un proyecto de ley de Administración Local, conocida como “*del descuaje del caciquismo*”. La Sociedad de Peñarroya -que en agosto había entregado a la guardia civil de Pueblo Nuevo la Casa-cuartel que había costado y construido sobre terrenos que ella misma había cedido-, a finales de este año había despedido cerca de 300 obreros por razones que se desconocen y para evitar la lógicamente esperada disminución de producción hizo que los restantes aumentasen sus rendimientos trabajando casi el doble. Estas circunstancias, unidas a un aumento de 10000 pesetas del impuesto de consumos por el ayuntamiento terribense, que gravaba especialmente el

<sup>100</sup> Díaz del Moral recoge la existencia en Pueblo Nuevo de una cooperativa obrera de tipo benéfico, de instrucción y para socorros mutuos -La Amistad-, no influida en sus principios por la ideología anarquista.

<sup>101</sup> Diario de Córdoba, 1, 9, 12 y 19-5-1901 y El defensor de Córdoba, 7-5 y 3-6-1901.

<sup>102</sup> El defensor de Córdoba, 11-7; 4-10 y 4-12-1902.

precio de los comestibles para el siguiente año, generaron un descontento que hacía temer un estallido social.<sup>103</sup>



F 19 Vista parcial de las instalaciones de Santa Elisa.

El 3 de marzo de 1904 el gobierno liberal conservador de Maura aprobaba, en medio del aplauso de unos y las críticas de otros, la Ley del Descanso Dominical -hasta entonces, solo las mujeres y los menores de 13 años tenían prohibido trabajar los domingos-. A finales de mayo, Alejandro Lerroux, *el Emperador del Paralelo*, pronunció un mitin de 2 horas en la desolada plaza de Santa Bárbara que despertó el entusiasmo de los 7000 (¿?) obreros reunidos, locales y venidos de los pueblos comarcanos, en el que alabó el espíritu de transformación social del partido que lideraba, Unión Republicana, y les aconsejó que se organizaran para vencer en su lucha económica.<sup>104</sup> En sus “Escritos populares”, Hilario J. Solano, aunque partidario del mismo, señalaba algunas de las dificultades para una aplicación justa y efectiva en la Cuenca, como la escasez del sueldo diario ya que este no se percibía en el forzado día de descanso. Consideraba negativa la obligación del cierre de los establecimientos de comestibles, -pues la de los restantes del comercio no importaba ya que no producía pérdidas a sus dueños- mientras se permitía la apertura de los cafés, una suerte de tabernas de más o menos lujosa en los que, además de expansión y bebidas alcohólicas se practicaban otros vicios como el juego, concluyendo en que para que fuera aceptada gustosamente esta ley por todos, era necesario que por los gobiernos «*si quieren dar descanso al pueblo obrero, que no le falten trabajo, buen jornal y artículos de primera necesidad económicos en los seis días laborables*»<sup>105</sup> Se cierra el pozo Camondo de la Santa Elisa y, dentro de una nueva política de la gestión patronal del trabajo por parte de la SMMP, en este año se empiezan a realizar sistemáticamente exámenes médicos previos al ingreso o al cambio de adscripción de sus trabajadores.

En 1905 comienzan las obras de explanación y trazado del ferrocarril métrico de 55 kilómetros, desde Peñaroya a Pozoblanco, lo que ayuda a paliar Y sobre la demarcación de El Herrero la Sociedad de Peñaroya, casi en los límites del nuevo término municipal terrablense con el belmezano, la SMMP empieza a perforar el pozo minero de El Antolín, mina en la que desplegará lo mejor de la tecnología francesa y

<sup>103</sup> El Sol, 6-1-1904.

<sup>104</sup> El Pueblo, 29-5-1904.

<sup>105</sup> Diario de Córdoba, 4-9-1904.

que se convertirá en la más importante de la cuenca. El ingeniero principal de esta empresa fue agredido por un obrero al que despidió resultando ambos con heridos leves en la reyerta que se produjo. Y *Letras*, el primero de los periódicos terribleses informaba de la explosión de un cartucho de dinamita en la plaza de El Llano durante la madrugada del 13 de julio que había provocado gran alarma al creerse inicialmente que el estallido había sucedido en una de las minas.<sup>106</sup> Por R.D. de 29 de julio se creó la “Comisión para el estudio del grisú, los accidentes en las minas de carbón y los Explosivos” y en agosto, 32 obreros republicanos piden ser representados «por el respetable maestro Fernando Lozano» en el Congreso que se iba a celebrar en París.<sup>107</sup> En diciembre, los trabajos del ferrocarril de la SMMP que tanto habían ayudado a paliar en el norte de Córdoba la fuerte crisis agraria que se vivía debido a la terrible sequía que sufría Andalucía, estaban muy adelantados y las corporaciones interinas de Pueblo Nuevo del Terrible y de Peñarroya. —que según el Anuario Riera censaban 7836 y 3156 habitantes respectivamente— por Real Orden «deben hasta que se constituyan las propietarias, ejercer la más perfecta jurisdicción dentro de los términos señalados para cada pueblo» El de Pueblo Nuevo, presidido por José Antonio Rodríguez Aparicio, contratista de la SMMP, toma posesión inmediatamente de su término municipal y, especialmente, de los terrenos que aún sigue reclamando para sí el belmezano: «los grupos de población de la estación de Peñarroya, Fundación, Santa Elisa y demás caseríos que existan o puedan existir dentro del territorio comprendido.»<sup>108</sup> a lo que, consciente de la pérdida económica y laboral que le supondría, se seguirá oponiendo tenazmente hasta que la segregación se hiciera efectiva el primero de enero de 1907.

El primero de mayo de 1906 los obreros de la mina terribles de La Montera se declaran en huelga y un grupo de ellos se presentaron a los jefes pidiendo las 8 horas de trabajo, a la que estos se negaron esgrimiendo los habituales argumentos «de las difíciles circunstancias porque atraviesa la industria, y lo recargada que está de tributos»<sup>109</sup> reunión tras la que los obreros recorrieron los demás centros mineros invitando, sin éxito, a los demás compañeros a unirse a la huelga, aunque algunos sí abandonasen el trabajo al día siguiente. Algunas parejas de la guardia civil de los puestos limítrofes fueron reconcentradas en Pueblo Nuevo para evitar coacciones y asegurar el orden público.<sup>110</sup> El 5 de agosto se inauguraba oficialmente el tramo del ferrocarril métrico entre Peñarroya y Pozoblanco, mientras la epidemia variolosa seguía haciendo estragos entre los terribleses. La catastrófica explosión en septiembre de una caldera en la Vega del Fresno (Belmez) provocó 8 heridos y 10 víctimas mortales, 8 de las cuales fallecieron en el hospital que la SMMP había establecido en Pueblo Nuevo.<sup>111</sup> Y se termina la perforación del pozo Antolín, que ha alcanzado los 340 metros y centralizará la producción de los carbones grasos de todas las concesiones terribleses.<sup>112</sup>

Los meses centrales de 1907 traen la ampliación y apertura al público de los 41 kilómetros del tramo del ferrocarril métrico desde Pozoblanco a Conquista, con lo que este ferrocarril de la SMMP se denominara oficialmente de *Peñarroya-Fuente del Arco*

<sup>106</sup> Ibid. 5-6 y 19-7-1905.

<sup>107</sup> Las dominicales del libre pensamiento, 25-8-1905.

<sup>108</sup> El defensor de Córdoba, 26-12-1905 y Diario de Córdoba, 6-12-1905.

<sup>109</sup> Los beneficios obtenidos por la SMMP en 1906 fueron de 3098000 francos, contra los 2778750 del año anterior, lo que suponía un aumento de poco más del 10%. (Diario de Córdoba, 7-5-1907).

<sup>110</sup> Diario de Córdoba, 4-5-1906.

<sup>111</sup> Ibid. 2-10-1906.

<sup>112</sup> El defensor de Córdoba, 10-5-1907.

y *Conquista* alcanzaba los límites de la provincia de Ciudad Real, y ante el aumento demográfico, especialmente formado por miembros de la clase trabajadora, que vive la villa, se eleva a la categoría de “línea” el cuartel de la guardia civil terribleense, al que se incorporan un teniente, jefe de línea, y un cabo.<sup>113</sup> Y mientras las galerías de las excavaciones transversales desde el nuevo pozo Antolín enlazaban a una profundidad de 300 metros y a 866 de distancia con el pozo n.º 5, en los límites de las concesiones de Santa Elisa y Ana, donde se había realizado la mayor explotación de carbones grasos de la cuenca, ya que los de la mítica Terrible solo quedaban por apurar restos de la llamada capa central en sus distintos niveles, a pesar de que estuviera temporalmente parada la explotación de la capa A hasta poner en la debida correspondencia los discordantes niveles antiguos de la Santa Elisa con los generales establecidos en todo su grupo<sup>114</sup>.

Discurría aquel 1909 entre la apatía de la clase obrera, que ni siquiera tuvo fuerzas para reivindicar la olvidada fiesta del Primero de Mayo, apabullados por la eficacia represiva del gobierno conservador de Antonio Maura -al que miraban con perplejidad los liberales y denostaban desde la izquierda republicanos y socialistas- que aprobó siendo ministro de la Gobernación Juan de la Cierva, la Ley de Huelga, en la que se derogaba el artículo 556 del Código Penal y se admitía el lock-out o cierre patronal mientras seguían los preparativos para las elecciones municipales del 2 de junio que, en Pueblo Nuevo no iban a ser necesarias dado que el número de vacantes renovables a cubrir era el mismo que el de aspirantes, por lo que la Junta Municipal del Censo los nombró directamente concejales, 3 monárquicos y 4 republicanos,<sup>115</sup> aunque tras las reclamaciones habidas, la Junta Municipal las declarararía nulas y fueran convocadas luego para el 24 de julio. En los últimos días de mayo se presentaba un proyecto de ley para hacer obligatoria la Primera Enseñanza con el objetivo de acabar con la explotación infantil. Y, en Pueblo Nuevo del Terrible, para protestar de los abusos que estaba cometiendo con sus trabajadores la Sociedad de Peñarroya, se celebró un mitin en el que *«se pronunciaron enérgicos discursos.»*<sup>116</sup>

Hacia las dos de la tarde del jueves 26, habiéndose retirado la gente de los trabajadores para almorzar, en el piso 25, a 304 metros de profundidad de la mina Santa Elisa se produjo una violenta explosión de grisú que provocó un poderoso fuego interior y grandes hundimientos en las galerías, donde quedaron mortalmente sepultados 11 de los 626 mineros que habían entrado a la explotación en el relevo de la mañana. Inmediatamente se iniciaron las labores de salvamento por parte de todo el personal facultativo de la empresa y demás obreros, que abandonaron todos los trabajos, y acudieron a las inmediateces familiares de los mineros, que protagonizaron desgarradoras escenas de dolor y curiosos, a los que tuvieron que contener fuerzas de la guardia civil, reconcentrada con toda urgencia desde los puestos inmediatos. Llegaron el juez de Instrucción del Partido, el Sr. James y, desde Córdoba por ferrocarril, con el Gobernador civil Cano Osorio, Contreras Carmona, diputado a Cortes; Fraile, Teniente Fiscal de la Audiencia y el Inspector Provincial de Sanidad Miguel Peña -se previó el envío de efectivos y material de la Cruz Roja, que serían innecesarios al considerar suficiente y adecuada la atención prestada por la sociedad minera, y bomberos - y personal facultativo de minas que desde Cabeza de Vaca, donde les esperaban las autoridades de la Compañía, cuyo director, André Chastel, avisado telegráficamente, ya volvía desde París donde se encontraba y se dirigieron por el ramal minero a Santa Elisa

<sup>113</sup> Archivo Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo. Sesión del 9-8-1907. Legajo 6.

<sup>114</sup> VVAA. *“Estadística minera de España 1908”*. Consejo de minería. Madrid. 1910. Pág. 266-7.

<sup>115</sup> El defensor de Córdoba, 4-5-1909.

<sup>116</sup> Las Provincias, 1-6-1909.

El ministro de Fomento, Sánchez Guerra ordenó que se facilitasen socorros para las familias y se abriese un expediente. Esa misma noche ya se habían extraído 6 heridos, la mitad de ellos graves, y 3 cadáveres que serían enterrados al día siguiente junto a uno de los heridos fallecido en el hospital, tras el multitudinario y solemne funeral celebrado en la pequeña y desbordada iglesia de Santa Bárbara, al que asistieron las autoridades, todos los empleados y obreros de las minas, y buena parte del vecindario. Concluido el réquiem, las autoridades visitaron a las familias de las víctimas y las escuelas locales. El Gobernador y sus acompañantes fueron obsequiados por sus correligionarios en Pueblo Nuevo y en Belmez antes de regresar en el tren mixto de la tarde del 27 a Córdoba.



El bastión 22 y arbolado de la mina de Santa Elisa en el momento de la explosión. En el fondo se ve el edificio de la mina. A la izquierda se ve el edificio de la mina. A la derecha se ve el edificio de la mina. A la izquierda se ve el edificio de la mina. A la derecha se ve el edificio de la mina.

F 20 Un equipo de rescate en la mina Santa Elisa en 1909.

Dos días después proseguían denodadamente los trabajos de limpieza de escombros y búsqueda de los 8 cuerpos que aún faltaban. Y se elogiaba en la prensa que se ocupaba del tema el comportamiento heroico del capataz Emilio Gómez, para el que se pedía la concesión de la Cruz de la Beneficencia -petición que no tuvo recorrido al conocerse su verdadera actuación- avisando a los demás mineros antes de salir de la mina, con lo que había evitado una tragedia de mayores dimensiones. Al mismo tiempo que se celebraba la eficacia de la ventilación de la mina y la rapidez con la que habían actuado los equipos de salvamento en las que intervino también todo el personal técnico, aunque el primero en dirigirse al lugar de los hechos fuera el capataz Carrasco con tres operarios, desde la esclusa del ventilador. La excepción, la del diario republicano madrileño *El País* del 27, que relacionaba el atentado contra los intereses de las empresas mineras españolas en el Rif y las intenciones gubernamentales de enviar tropas a Marruecos con la catástrofe de Santa Elisa en una columna en la que se podía leer «Y ahora, en Pueblo Nuevo del Terrible, el egoísmo patronal ha hecho algo mucho más criminal que los peores atentados pudieran cometer contra la mina consabida. Por no ventilar las galerías y desoyendo censuras de la prensa y avisos de los mismos obreros, ha estallado el fuego grisú acumulado en los pozos y galerías. Hay más muertos y heridos que en una batalla»

Ramón Rubio -prestigioso republicano afincado en Pueblo Nuevo del Terrible habitual colaborador en la prensa de este ideario y empleado en el servicio del Laboratorio General de la SMMP- entendiendo que las autoridades locales y

provinciales no habían atendido el telegrama enviado por el ministro de Fomento «hablando de exigir responsabilidades; pero [que] ignora que esas autoridades no hicieron caso de un periódico local», envió a su vez otro telegrama a Sánchez-Guerra en el que pedía una comisión investigadora para depurar responsabilidades y «averiguar el origen del fuego, así como de estar relleno de escombros el barranco y tapiada la mampostería posterior». Le informaba de las declaraciones hechas por los mineros que habían observado la existencia de humos con anterioridad al accidente y la existencia de elementos de seguridad, pues «debe verse si al extraer los escombros se hallan enterrados los depósitos de agua, las lavativas para apagar los fuegos, etcétera, etc.» ya que «la catástrofe pudo evitarse con un “cubo de agua”» (en una clara alusión a la posible facilidad de poderse haber extinguido el fuego en los primeros momentos). Y terminaba manifestando sus quejas sobre el trato dispensado a los accidentados: «Los heridos asistidos en el hospital de la Sociedad de Peñarroya, carecen de alimentos, caldos y leche, teniendo que llevarles los socorros las familias»<sup>117</sup>

No serían, probablemente estas críticas las que motivaran que en Madrid, el Instituto de Reformas Sociales acordase el desplazamiento desde Sevilla al lugar de catástrofe para estudiar las causas que la ocasionaron al Inspector de Trabajo, puesto que ya en la misma noche de la catástrofe, el gobernador había transmitido telegráficamente al Ministro un primer informe técnico de los Ingenieros del Estado acerca de las posibles causas de la explosión – que según uno de los enviados de El Defensor de Córdoba, no eran otras «que un incendio latente que existe en la mina desde la época en que esta era propiedad de los Andaluces, se corrió originando la explosión de grisú»-, y otro del Inspector Provincial de Sanidad informando del buen estado en que éste había encontrado el hospital y los botiquines de la Compañía minera.<sup>118</sup>

El primer día de julio y a pesar de todos los medios empleados por la empresa para extraer los 6 cadáveres que faltaban y poder normalizar la situación de la mina, proseguían «los trabajos con gran lentitud por las múltiples dificultades con que se tropieza». En ningún momento se había alterado el orden, ni los obreros habían manifestado públicamente protestas por lo sucedido, como sucediera en anteriores ocasiones.<sup>119</sup> Cuando el día 6 por la tarde se celebraron los funerales por los últimos 5 obreros fallecidos – de ellos dos eran padre e hijo- con la asistencia de las autoridades locales, empresariales, familias de las víctimas y vecinos en un número tan considerable «que el pueblo no presencié en lo que lleva de existencia, espectáculo semejante» ya se habían normalizado los trabajos en todos los departamentos, menos donde ocurrió la tragedia.<sup>120</sup>

En cuanto a las víctimas y sus familiares, se desconocen qué socorros recibirían, aunque estos se atenderían a lo estipulado por la Ley de Accidentes de Trabajo, conocida como Ley Dato por haberla impulsado este político, promulgada el 30 de enero de 1900. Además, el alcalde de Córdoba destinó 500 pesetas del capítulo de imprevistos a este cometido, al tiempo que telegrafiaba el pésame de la corporación a su homólogo terribense, pues no parecen de tipo económico los que la prensa atribuyen a las ayudas enviadas por el ministro Sánchez Guerra.<sup>121</sup>

<sup>117</sup> El País, 29-6-1909.

<sup>118</sup> El defensor de Córdoba, 28-6-1909.

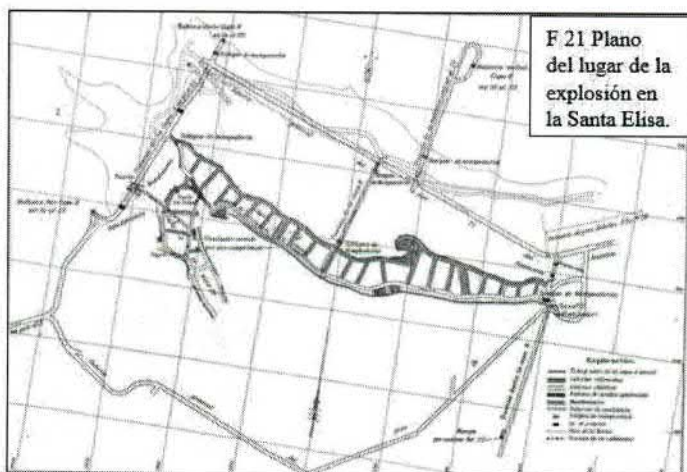
<sup>119</sup> Diario de Córdoba, 3-7-1909.

<sup>120</sup> Ibid., 9-7-1909.

<sup>121</sup> Ibid., 29-6-1909.



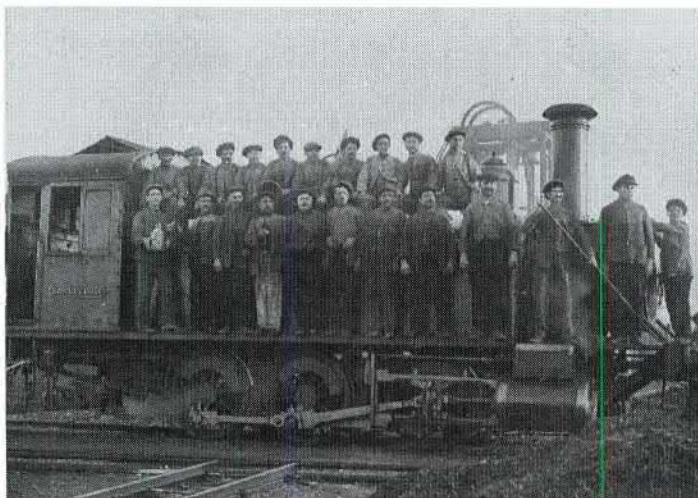
El informe entregado al ministerio de Fomento por los ingenieros de la Comisión del Grisú, Ildefonso Sierra y Enrique Hauser permitiría conocer que de los 49 obreros que estaban en el piso en el momento de la explosión, 12 morirían, unos por asfixia, otros por quemaduras y 8 resultarían heridos. Que entre el momento en el que se vio una llama en el lamiendo techo de la galería, que se intentó apagar a capotazos mientras se corría de sur a norte y que hasta el momento de la explosión transcurrieron entre 7 y 8 minutos, en los cuales se dio la voz de alarma; que la concentración de grisú en el aire era baja en el lugar por estar frente a un potente ventilador la galería, y que la causa inmediata pudiera haber sido el cierre de una puerta de ventilación que permitía el retorno del aire por el pozo Antolín ordenado por el capataz Gómez a una de las víctimas. Y que los trabajos de salvamento realizados hasta su llegada la mañana del día 28 de junio habían sido los adecuados. También constataron, finalmente, que en los dos días de inactividad que mediaron entre el rescate de los 6 últimos cadáveres en la madrugada del 6 de julio y la reanudación de las obras de los imprescindibles rellenos, las emanaciones de grisú y la elevación de temperaturas del carbón resquebrajado hicieron que en consideración de la seguridad de quienes trabajaban, el día 11 fueran definitivamente abandonadas esas labores, a pesar del interés económico que representaban para la Empresa.<sup>122</sup>



El semanario La Campana de Gràcia, del 10 de julio ponía en letras de imprenta lo que muchos pensaban al decir que cuando hay muertos, la orden del gobierno para investigarlo es siempre *después* de la catástrofe y que los resultados de la inspección técnica que el ingeniero acababa de entregar al ministro de Fomento explicaría las causas de la tragedia, pues «*En aquest país sempre ho arreglem aixís: Molta memoria... pero deseguida no'ns recordem de res*» Y, como si se tratara de la confirmación de la vuelta a la rutina, apenas reanudado el laboreo en la Santa Elisa, El defensor de Córdoba del 16 de julio recogía la muerte en accidente de trabajo de un obrero, sin que se expresasen las causas.

<sup>122</sup> SIERRA, ILDEFONSO y HAUSER, ENRIQUE. "Mina Santa Elisa. La explosión de grisú de Junio de 1909" Informe. Establecimiento tipográfico de E. Teodoro. Madrid 1910.

En 1910 se ponía en servicio la mina Antolín -en el que se centralizaron todas las demás labores mineras de los grupos de Santa Elisa y de La Terrible – dotada con un motor eléctrico para la extracción y con lo más moderno de la tecnología francesa de su época en sus instalaciones interiores y exteriores, estaba destinada a convertirse en la más importante y productiva de la cuenca. Las noticias sobre la Santa Elisa fueron adquiriendo una irrelevancia que apenas se traducían en unas pocas líneas en la prensa provincial, a pesar de que sus trabajadores participaron en la huelga general de 1911 y la de 1915, o de la decena de accidentes que se recogen, el último en 1919 diluidas entre las generales de la Hullera de Peñarroya y la llegada de los propagandistas anarquistas y de los socialistas que consolidaron, la poderosa Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya en la cuenca del Guadiato, los Pedroches y en poblaciones pacenses relacionadas con la SMMP.



F 22 Locomotora Santa Elisa y personal del Ramal en 1923.

El nombre se mantuvo en la memoria colectiva del siglo XX e incluso en la documentación que se utilizaba en las oficinas empresariales, según recordaba el empleado Hilario García, pero fue un recordatorio en movimiento hasta los años sesenta del pasado siglo, cuando terminaron los días de la locomotora N.º 4, arrumbada en los talleres del Pozo N.º 4 -ya estando la explotación de la minería en manos de la Empresa Nacional Carbonífera del Sur, sucesora de la SMMP- y que llevaba el nombre de SANTA ELISA en bronce a ambos costados de su cabina. Esta locomotora del ferrocarril minero había sido comprada junto a otras tres más en 1901 por la Sociedad de Peñarroya a la empresa Baldwin Locomotive Works, de Filadelfia (USA), en lugar de a su tradicional suministradora la Fives Lille, para atender los incrementos de los tráficos del nuevo ramal minero constituido por el propio y el adquirido a Andaluces. Por su tamaño, tenían un peso de 45 Tm. y una potencia de 300 CV., fueron conocidas como “las maquinillas” y extrapolaron este nombre “La Maquinilla”, para el propio ramal- y como “las Yanquis” entre maquinistas, fogoneros e incluso los usuarios de sus servicios.<sup>123</sup> Un ejemplar de esta serie, la N.º 5 Belmez, se conserva junto a un variado e interesante material

<sup>123</sup> TORQUEMADA DAZA, JOSÉ A. “La Maquinilla. Ferrocarriles mineros de Belmez y Peñarroya”. Autoedición. Belmez 2016. Págs. 23 y 88.

ferroviario y minero, en el Almacén Central (Complejo Pierre Rousseau) del antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo.

Y “Santa Elisa” es también el nombre de una de las calles de casitas que para sus obreros la SMMP, barriada que hizo aprovechando los beneficios de la ola expansiva generada por la guerra mundial, hace 100 años junto al barranco de la explotación minera de la Santa Ana, no muy lejos de la mina Antolín, aunque pocos de sus moradores sepan contar el porqué del nombre que rotula esa modesta vía urbana.

## FUENTES DOCUMENTALES

### ARCHIVOS

*Archivo de la Escuela Politécnica Superior de Belmez (AEPSB)*

Archivo Histórico Municipal y Hemeroteca de Córdoba

*Archivo Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo.*

### BIBLIOGRAFÍA

CABALLERO DÁVILA, NURIA: “*Estudio histórico de los sistemas de explotación subterráneos empleados en la zona carbonífera de Peñarroya-Cabeza de Vaca*”. Proyecto Fin de Carrera. Archivo de la Escuela Politécnica Universitaria de Belmez. Inédito mecanografiado.

COHEN, ARÓN: “*Un recorrido por las comunidades mineras del Sur de España de la mano de los alumnos de la Ecole des Mines de Paris en la segunda mitad del siglo XIX*”.

COLL MARTÍN, SEBASTIÁN y SUDRIÁ I TRIAY, CARLES. “*El carbón en España 1770-1961. Una historia económica*”. Empresa Nacional Carbonífera del Sur y ediciones Turner. Madrid 1987.

CUEVAS, SEBASTIÁN. “La explotación capitalista de la Cuenca del Guadiato”. Revista de Ferias de Peñarroya-Pueblonuevo. Agosto de 1984.

DIAZ DEL MORAL, JUAN: “*Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*”. Colección «El Libro de Bolsillo» Alianza Editorial. Madrid 1969. 2ª edición.

GARCÍA GARCÍA, LORENZO (1979). “*Propiedad Minera y Compañías de la cuenca Hullera del Río Guadiato*”. Actas del I Congreso de historia de Andalucía. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba.

LEÓN CASTRO, ELADIO. “*Un poco de Higiene y Patologías mineras*”. Librería-editorial Bailly-Bailliere e hijos. Madrid 1904.

LOPEZ MOHEDANO, JERÓNIMO. “*Crónica de los ferrocarriles de la Sierra de Córdoba*”. Inédito mecanografiado. 2000

- “*El Año del Desastre en las villas de Peñarroya y de Pueblo Nuevo del Terrible*” Crónica de Córdoba y sus pueblos IV. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Diputación de Córdoba. Córdoba 2000

- “*La segregación de Peñarroya y Pueblo Nuevo del Terrible*”. Comunicación inédita a la XXXVII Reunión de Cronistas Oficiales de Córdoba. Córdoba 2018

PANDO, SANTIAGO. "La cultura del recuerdo". Recopilación inédita de textos de prensa histórica sobre la minería del Valle del Guadiato. Archivo de la Escuela Politécnica Superior de Belmez. 2014

RUIZ VALIENTE, JOSÉ. "Memoria de la mina Santa Elisa situada en la cuenca carbonífera de Espiel y Belmez, visitada en el viaje de prácticas verificado en el mes de abril de 1894". Biblioteca ETSI Minas y Energía. Madrid 2012.

SANCHÍS, JOSÉ MANUEL, "La catástrofe en la mina Santa Isabel"

[https://issuu.com/malacate/docs/hastial\\_3-4](https://issuu.com/malacate/docs/hastial_3-4)

SIERRA, ILDEFONSO y HAUSER, ENRIQUE. "Mina Santa Elisa. La explosión de grisú de Junio de 1909". Informe. Establecimiento tipográfico de E. Teodoro. Madrid 1910. [https://explore.openaire.eu/search/publication?articleId=od\\_\\_\\_\\_\\_1033...](https://explore.openaire.eu/search/publication?articleId=od_____1033...)

TORQUEMADA DAZA, JOSÉ A. "La Maquinilla. Ferrocarriles mineros de Belmez y Peñarroya". Autoedición. Belmez 2016.

- "La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces en la cuenca minera de Belmez. Un análisis de su actividad minera, social, económica y política en el norte de Córdoba". IVº Congreso de Historia Ferroviaria. Málaga, septiembre 2006.

[www.docutren.com/HistoriaFerroviaria/Malaga2006/pdf/111.pdf](http://www.docutren.com/HistoriaFerroviaria/Malaga2006/pdf/111.pdf)

VVAA. "Estadística minera de España 1908". Consejo de minería. Madrid.1910.

VVAA. "Libro Blanco de la Minería Andaluza". Tomo I. Junta de Andalucía. 1986.

VVAA. "Libro del Centenario Peñarroya-España 1881-1991" Editorial Mateu Cromo. Madrid 1984. 2ª Edición.

## **PRENSA Y REVISTAS**

<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd> (expresados en las referencias)

PEÑARROYA (1958-1976) semanal/quincenal peñarriblense

LA RAZÓN (1924-33), semanario de Peñarroya-Pueblonuevo

## **IMÁGENES**

Arón Cohen: N.º 7                      Fundación ENCASUR-Cuenca del Guadiato: N.º 1

Eladio León Castro: N.º 3, 10, 15 y 16

Informe Soria-Hauser 1910: N.º 20                      José Ruíz Valiente: N.º 14

Archivo del autor: N.º 8, 9, 11, 12, 15, 17, 18 y 19

José A. Torquemada Daza: N.º 6 y 21

<http://elblogdeacebedo.blogspot.com.es> N.º 2 y 4

**Testimonios orales de :**      Hilario García Reseco y Victoria Tena Barrena





**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

